

SUMARIO

No. 43 JULIO de 1924 Año X


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
ARQUITECTOS EGRESADOS EN 1923
JUAN ANTONIO BERÇAITZ
HORACIO CRUZ
ALBERTO DODDS
SALVADOR FROIO
RODOLFO S. GILARDONE
ALFREDO HORTA
ALBERTO HORTELOUP
ENRIQUE JUAN KOCH
ATILIO J. ROCCA

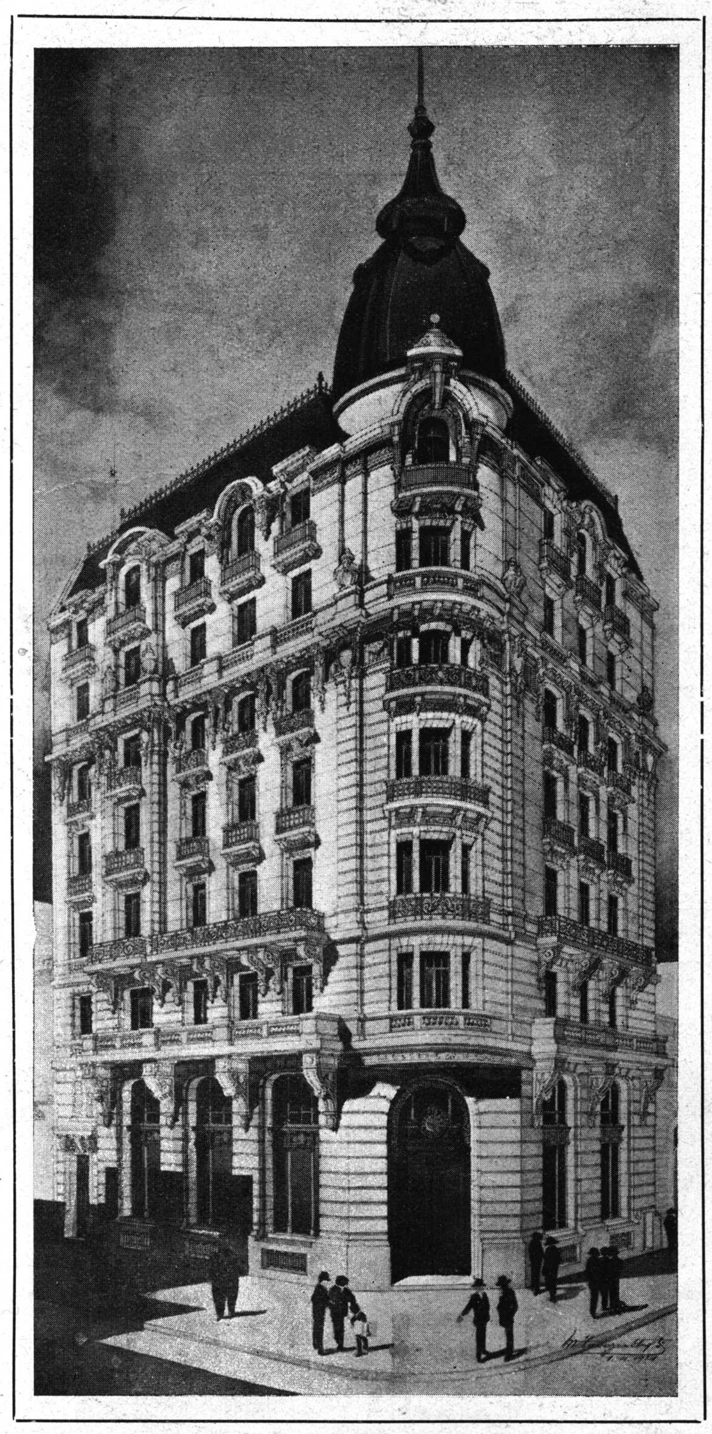
Construcción de un edificio para la sucursal del NUEVO BANCO ITALIANO

Calle Cerrito esq. Corrientes

por el Arq. MANUEL TAVAZZA. S. C. de A.

El Nuevo Banco Italiano, al encargarme los planos para este edificio, me impuso como programa, que debía aprovechar el máximum de superficie disponible para la instalación de un salón destinado a la Sucursal del Banco; teniendo en cuenta que el movimiento bancario de esta filial va en continuo aumento, y dejándome libertad para proyectar lo que creyera más apropiado como complemento del edificio con casas de renta.

Para resolver convenientemente el programa fijado, he tratado de reducir al mínimum posible el área indispensable para la entrada a los departamentos de los pisos altos, la escalera principal y el ascensor de servicio; utilizando la superficie restante para el Salón del Banco y sus dependencias. He agregado a los locales del Banco el subsuelo, en donde se instalarán sus archivos y el tesoro de la Sucursal, y he destinado el entresuelo para oficinas de Administración, a más de una sala de Lunch y de las habitaciones para el portero del Banco. Las disposiciones planeadas para las instalaciones del Banco han venido a facilitar el estudio de las plantas de los pisos altos, proyectando un departamento en cada piso.



Cada uno de los seis pisos altos dispone de un ascensor para familia, una amplia escalera de mármol y tiene un ascensor montacarga independiente para servicio.

Los departamentos en cada piso disponen de un Hall, Sala, Comedor, Toilet, Escritorio, 4 dormitorios, 2 cuartos de baño, ropero, 2 cuartos de servicio con su baño y toilet, y la cocina que está ligada al office por un pasaje detrás de la escalera principal, lo que permite tener una entrada de servicio independiente en cada descanso de escalera.

Además cada departamento dispone de un lavadero con un secadero independiente instalado en la azotea.



La construcción del edificio ha sido proyectada a todo costo.

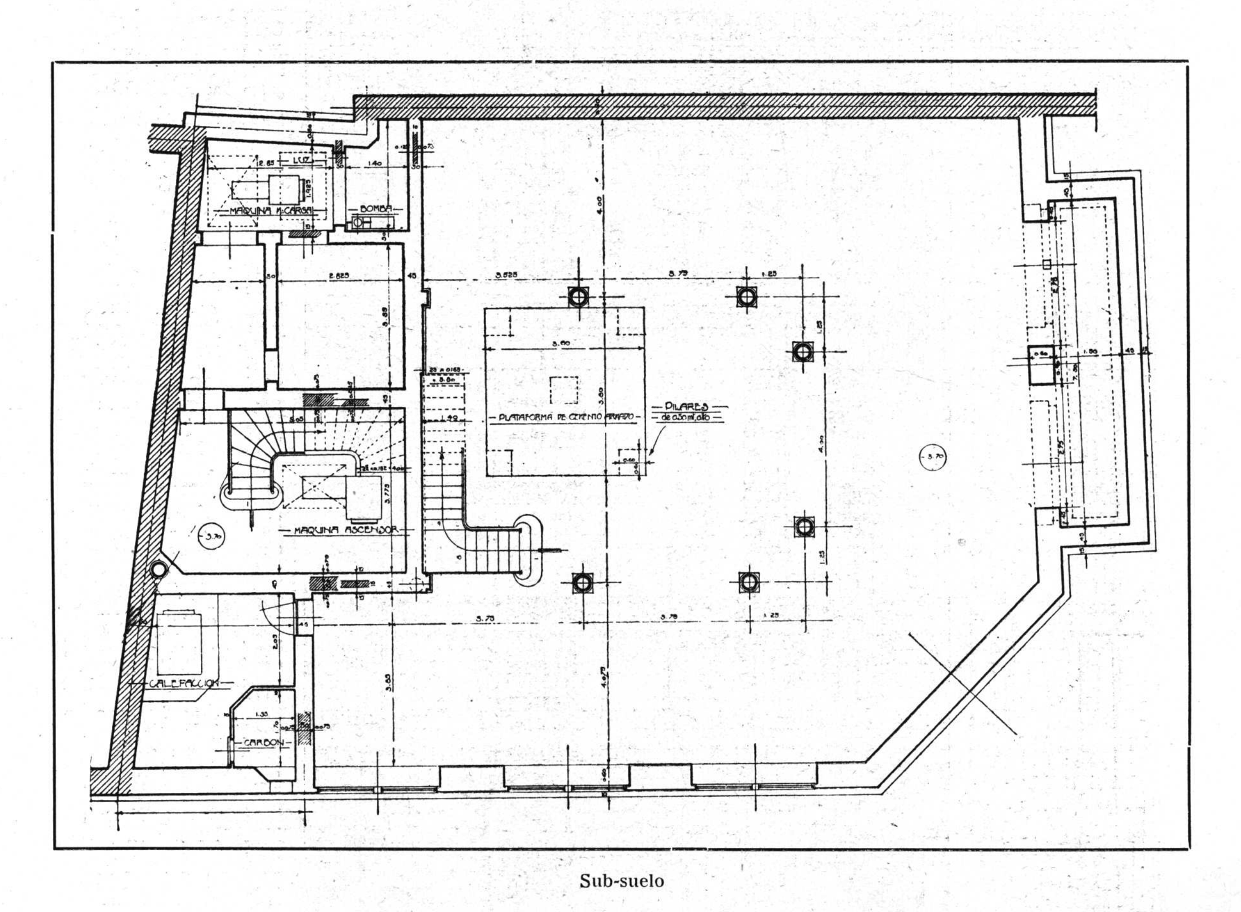
El esqueleto es de cemento armado.

El zócalo del frente, de 1.80 mts., de granito de Córdoba lustrado, y el revestimiento del frente hasta debajo de los balcones del primer piso alto, incluso las grandes ménsolas de balcón, será de piedra blanca de Mar del Plata, de las canteras de « Goyin ».

La comodidad y confort, tanto en los locales que ocupará el Banco, como los que se destinan a casas de renta han sido muy cuidados en todos sus detalles, y las instalaciones sanitarias, eléctricas, de calefacción, de incendio, etc., serán de lo mejor y más moderno que se conoce.

La decoración interior de los locales, no será de lujo en el verdadero sentido de la palabra; pero los estilos adoptados, aún tratados con sobriedad decorativa, serán esmeradamente acabados con materiales selectos en sus menores detalles.

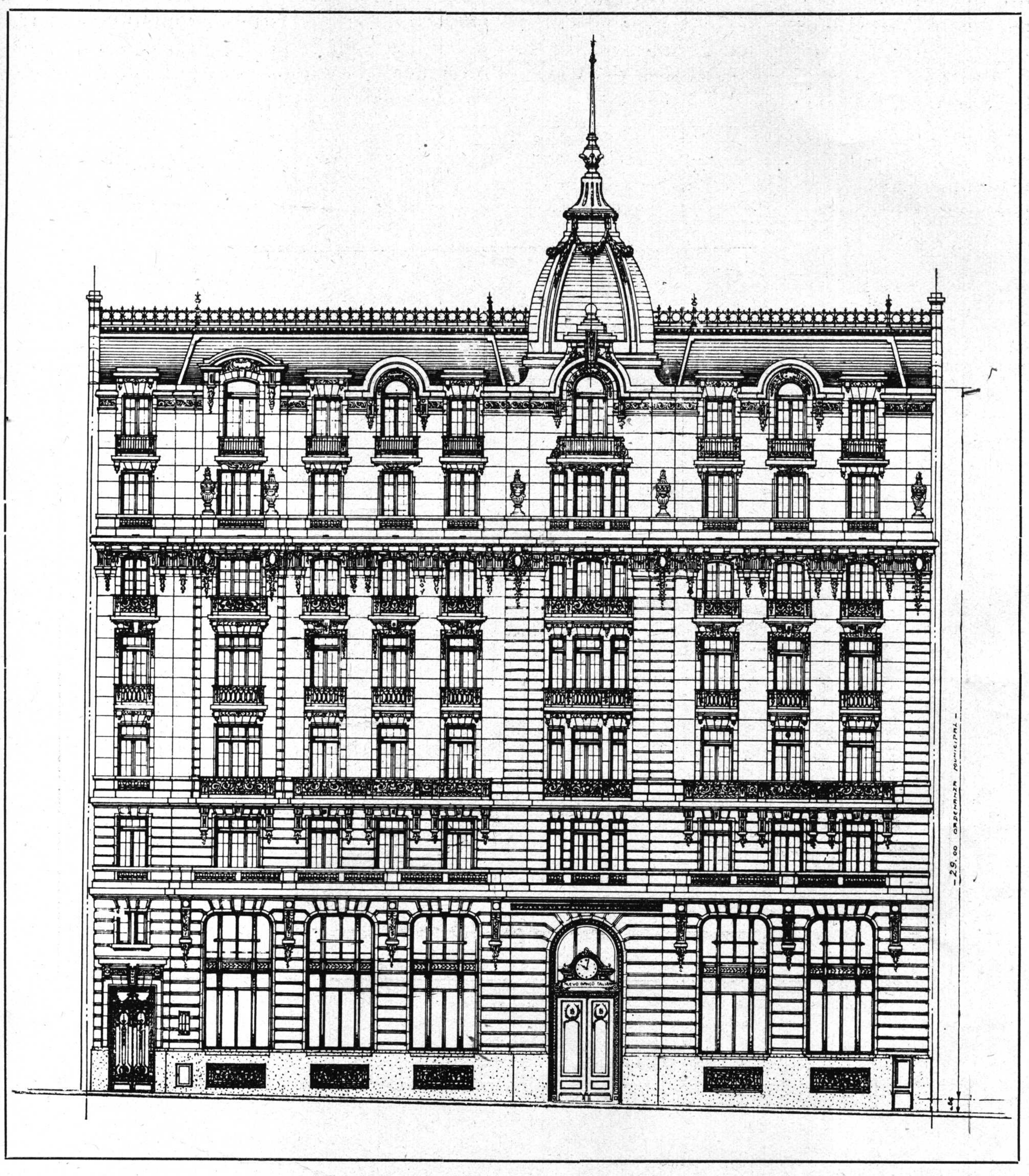
M. Tavazza Arqto.



Sub-suelo

Propiedad del
Nuevo Banco Italiano

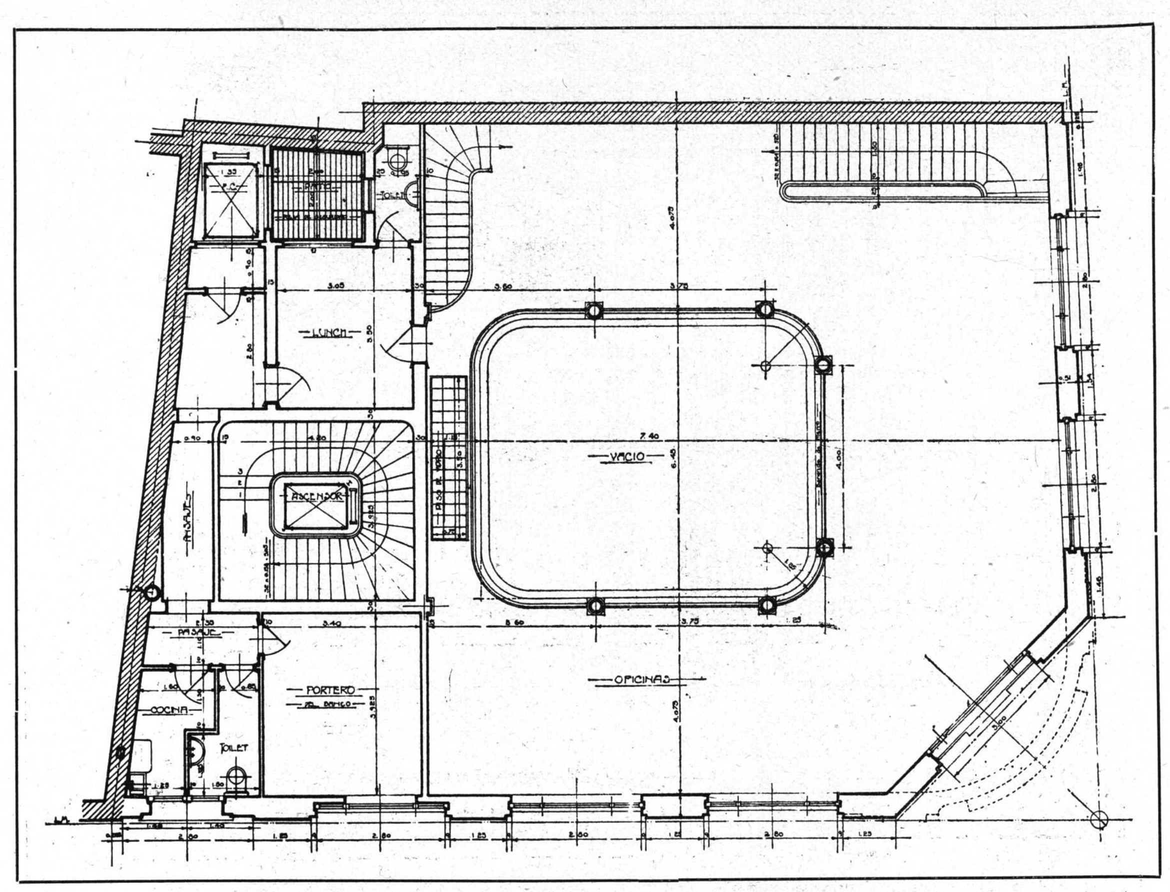
Proyecto del
Arq. Manuel Tavazza S. C. de A.



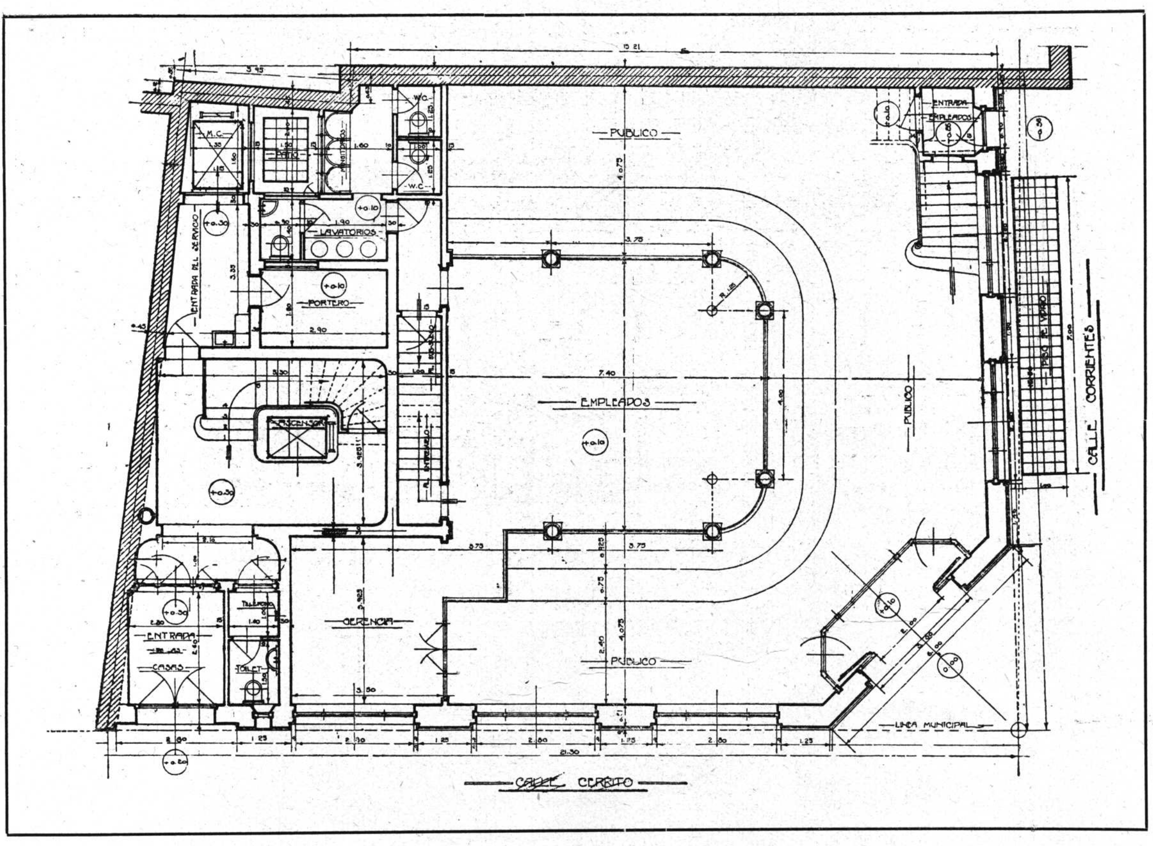
Detalle del frente

Propiedad del
Nuevo Banco Italiano

Proyecto del Arq. Manuel Tavazza
S. C. de A.



Entrepiso

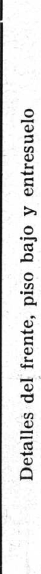


Piso bajo

Propiedad del Nuevo Banco Italiano

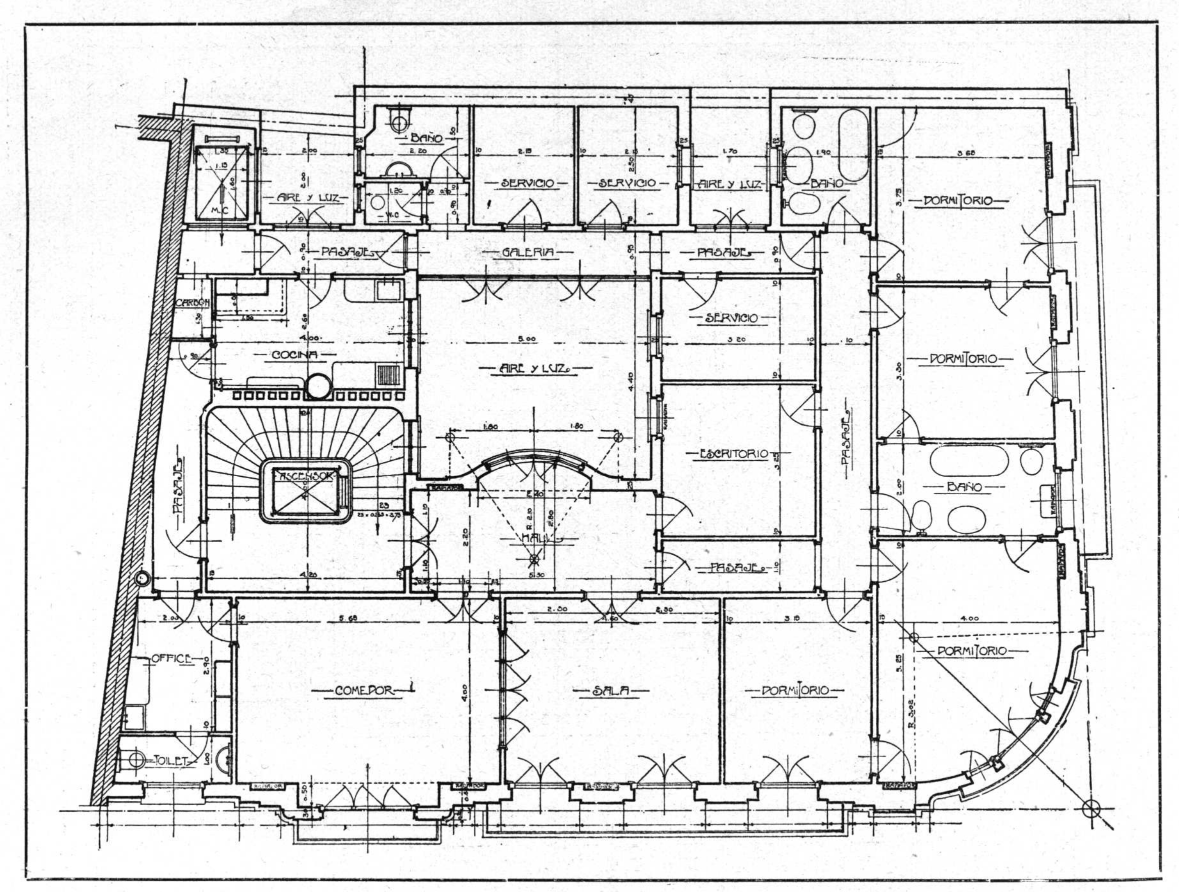
Proyecto del Arq. Manuel Tavazza S. C. de A.

Proyecto del Arq. Manuel Tavazza S. C. de A.

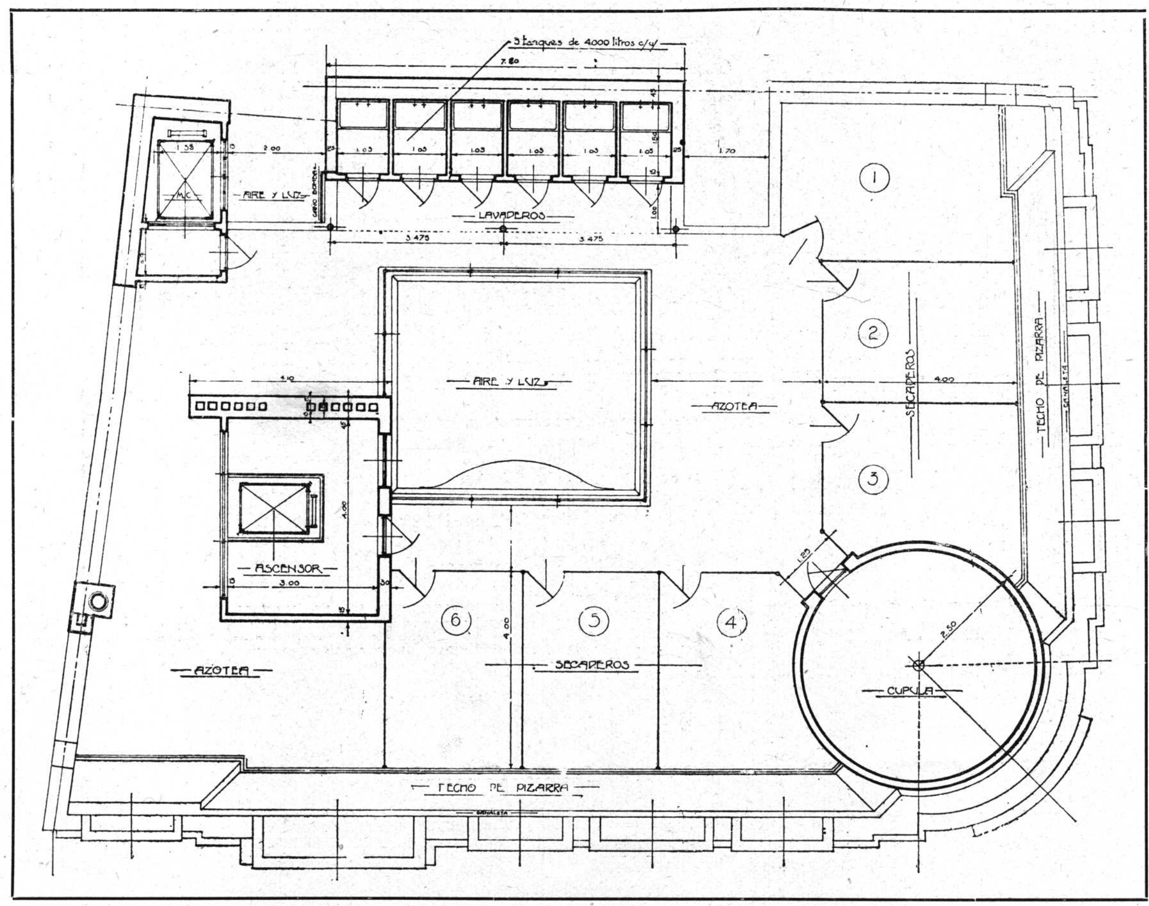


Detalles del frente, piso bajo y entresuelo

Propiedad del Nuevo Banco Italiano



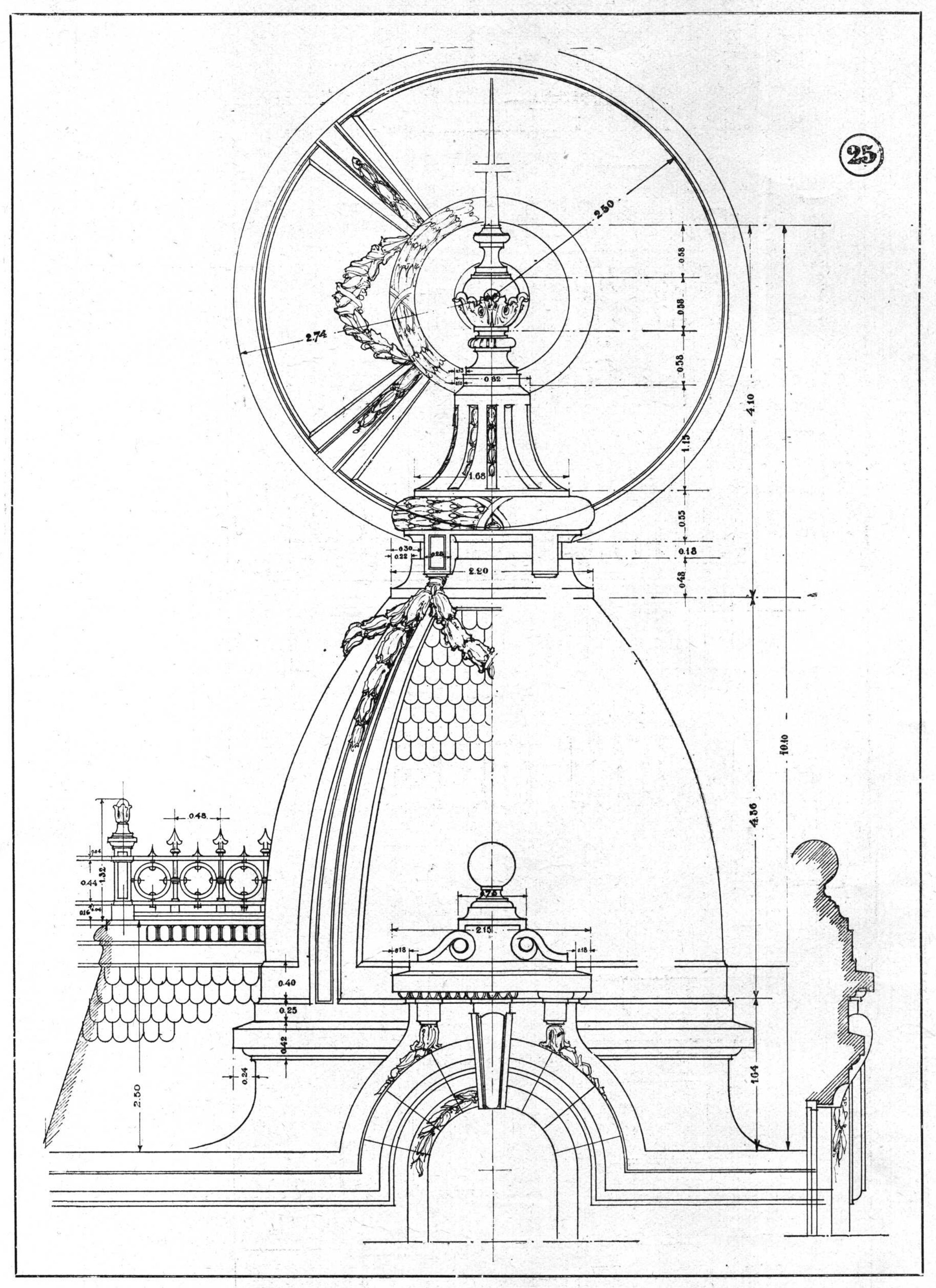
Pisos altos



Azotea

Propiedad del
Nuevo Banco Italiano

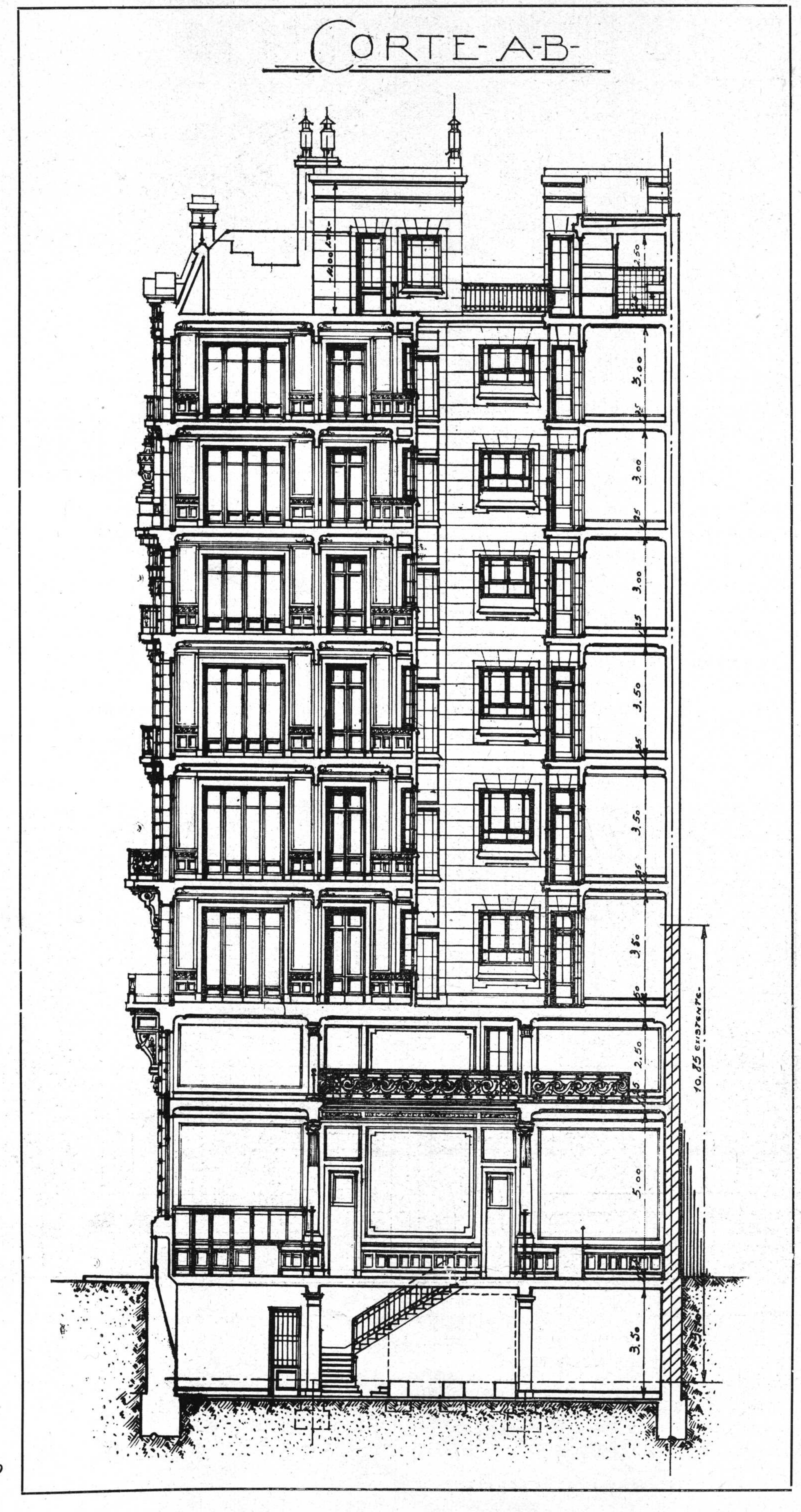
Proyecto del Arq. Manuel Tavazza
S. C. de A.



Detalle de la cúpula

Propiedad del
Nuevo Banco Italiano

Proyecto del Arq. Manuel Tavazza
S. C. de A.



Propiedad del Nuevo Banco Italiano

Proyecto del Arq. Manuel Tavazza S. C. de A.

HOSPITAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA EN MENDOZA

por el Arq. Raúl J. Alvarez S. C. de A.



La « Sociedad Española de Beneficencia » de Mendoza, llamó a concurso público de proyectos para la construcción de su Hospital social en la ciudad de Godoy Cruz, próxima a Mendoza, habiendo especificado únicamente en las bases respectivas, la cantidad y capacidad de los pabellones, y dejado a criterio del proyectista los edificios complementarios para el buen funcionamiento de una institución de esta categoría, donde deben atenderse enfermedades generales de hombres y mujeres, exceptuando maternidad y niños. Debemos declarar que nos parece muy acertado este criterio, pues hemos visto más de un concurso, donde las bases fijaban un costo total y determinaban detalladamente las superficies cuadradas de los locales, para que luego el Jurado hiciera caso omiso de tales imposiciones al dictar su fallo.

En este concurso tuvimos el honor de obtener el primer premio, habiéndose declarado desierto el segundo.

Las obras están ya licitadas, y comenzarán muy en breve y hemos creído de actualidad ocupar unas páginas de nuestra « Revista de Arquitectura » para describir con algún detenimiento, las particularidades de este trabajo.

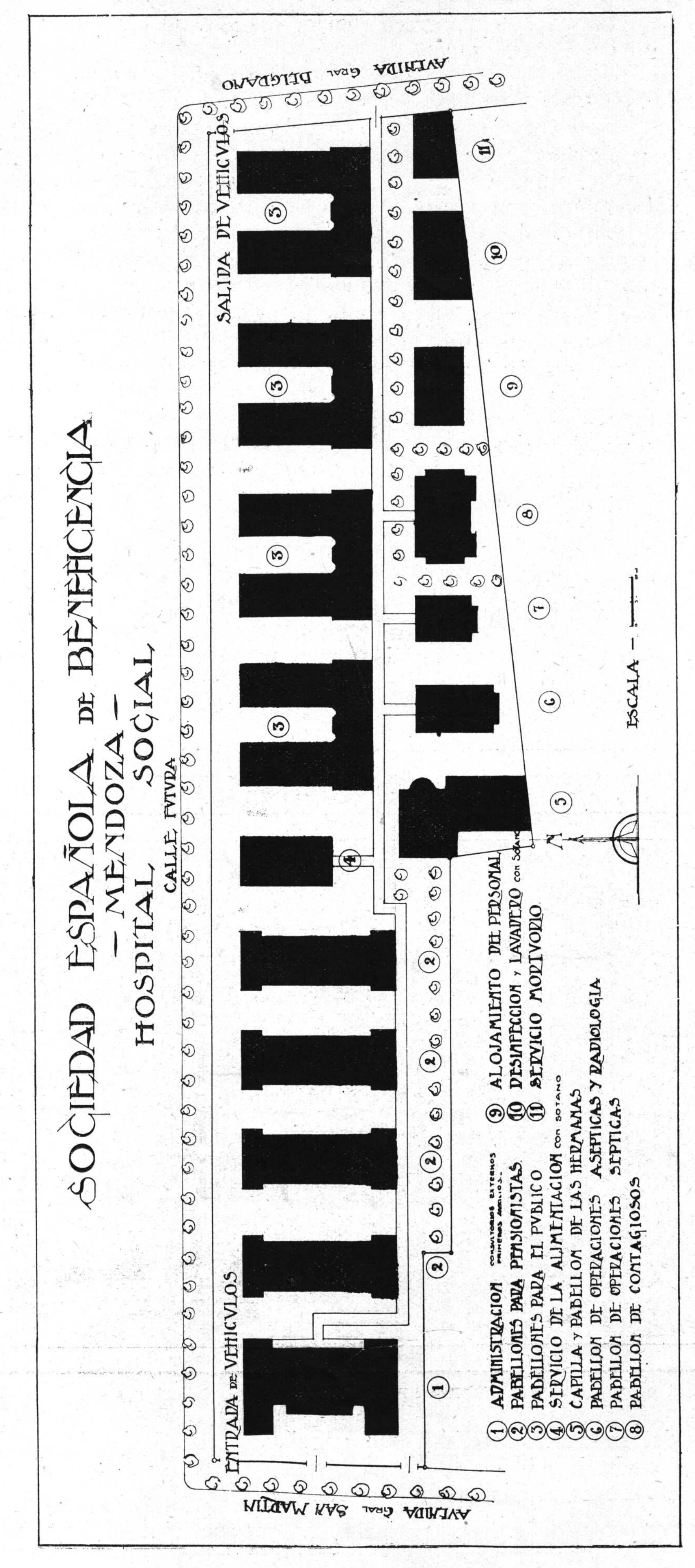
El terreno de que se dispone, como podrá verse en el plano general, no es el más apropiado para un hospital; pero habiendo dado a los pabellones formas adecuadas al terreno y distribuyéndolos sin desperdiciar espacio, se ha conseguido una solución discreta a nuestro juicio, dentro de buenas condiciones de higiene y comodidad.

La avenida San Martín es la arteria principal, siendo secundarias la avenida General Belgrano y la calle futura al norte del terreno.

La capacidad del hospital es de 182 camas, distribuídas como sigue:



Frente Principal



Propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia de Mendoza

Proyecto del Arquitecto Raúl J. Alvarez, S. C. de A.

4 pabellones para pensionistas, de 16 camas cada uno.
4 pabellones para el público, de 28 camas cada uno.
1 pabellón para contagiosos, de 6 camas.

Además cuenta con 8 pabellones destinados a los servicios indispensables: Administración, Alimentación, Culto, Operaciones, Personal, Desinfección, Lavadero y Morgue.

Los pabellones se han orientado en tal forma, que tendrán todos bien protegido el lado Sud, siendo su asoleo completo, y habiéndose aprovechado el martillo del terreno para ubicar los que necesitan luz del Sud (operaciones) y los secundarios. Todos los pabellones están ligados entre sí por una galería cerrada; teniendo también los edificios principales un fácil acceso de vehículos, por su cabecera Norte.

Al proyectar todos los servicios a que pasaremos revista, se han tenido en cuenta las exigencias de la ciencia médica moderna, sin descuidar el factor economía, que siempre debe tenerse presente.

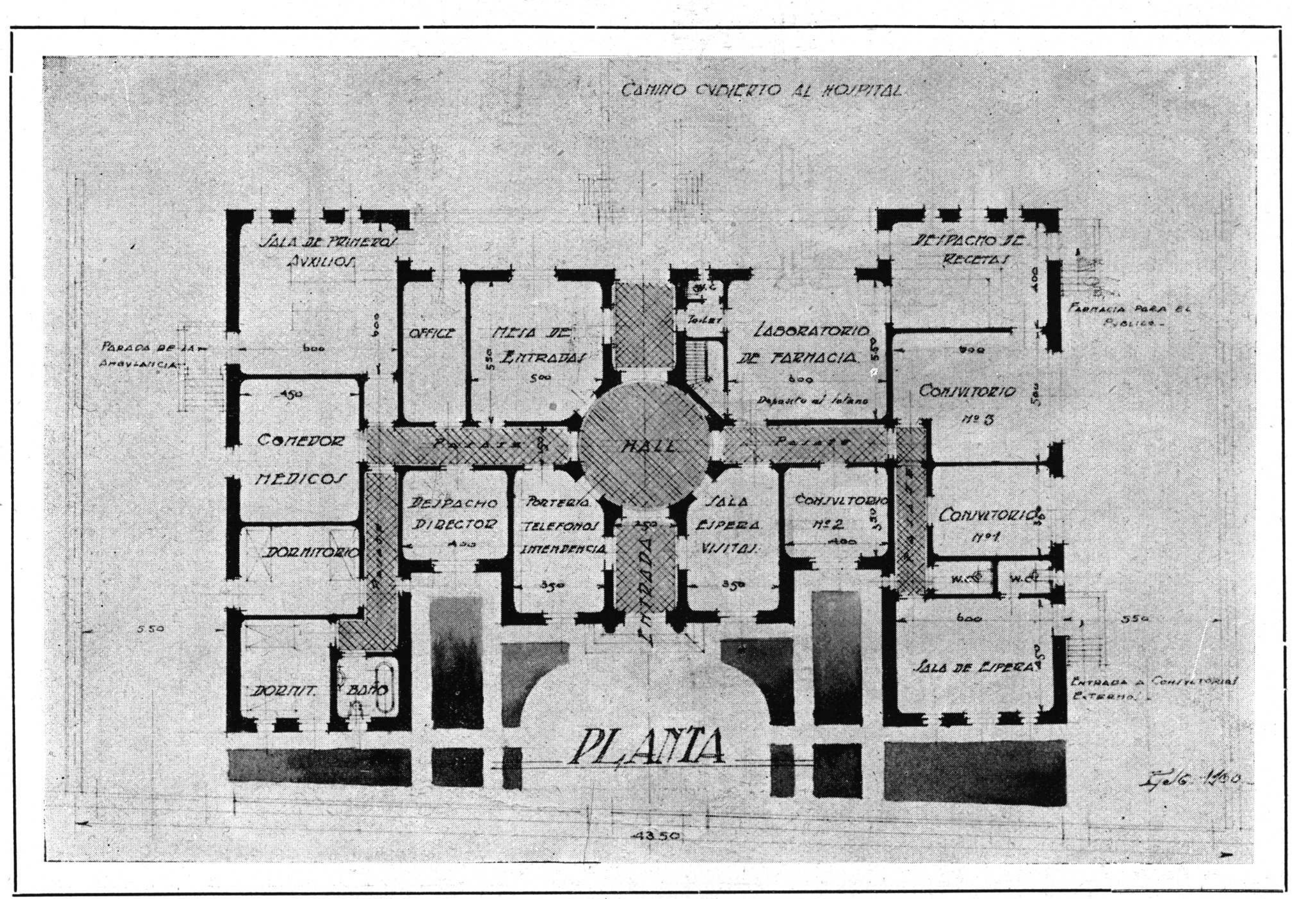
Administración. — Este pabellón se ha situado sobre la calle principal y en él se han dispuesto los locales necesarios para los servicios que siguen: 3 consultorios externos, sala de primeros auxilios, laboratorio y farmacia, alojamiento de internos y administración.

Pabellones de pensionistas. — Estos edificios se han colocado a continuación del anterior. Dado que los socios de la Sociedad de Beneficencia gozan de ciertos privilegios, se destinan para ellos estos pabellones, que tendrán comodidades para alojar uno o dos enfermos por habitación, según las necesidades; contándose, además, con dos departamentos que tienen alojamiento para el enfermo, acompañante, y baño privado.

La altura del piso al cielo-raso es de 4.50 mts., lo que da un cubaje de aire de 45 a 75 metros cúbicos para las piezas de uno y de dos enfermos respectivamente. La superficie de ventana en cada local es de 2 mts.², pudiendo establecerse fácilmente ventilación transversal.

El pasaje es amplio y cómodo. Los anexos se han limitado a lo estrictamente necesario.

Servicio de alimentación. — Este pabellón se ha establecido en el centro de la composición, pues sus servicios así lo requieren; teniendo, como los anteriores, fácil acceso para vehículos y vinculación con el resto del hospital, por la galería cerrada.



Propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia de Mendoza

Pabellón de la Administración

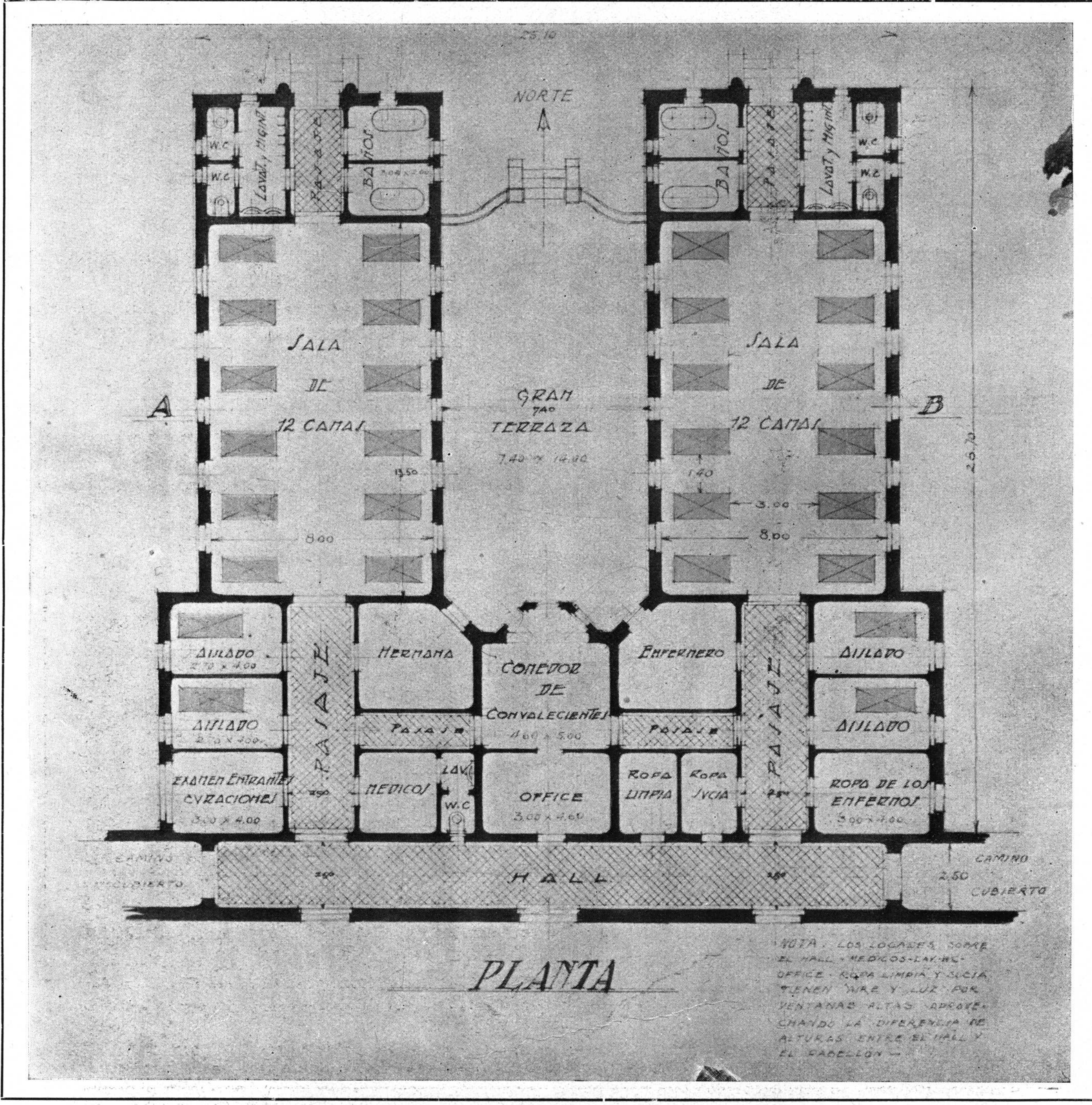
Proyecto del Arquitecto Raúl J. Alvarez S. C. de A.

Sus dependencias han sido estudiadas para llenar todas las necesidades del establecimiento, con locales para cocina, comedor y toilette para empleados, y comodidad para instalación de frigorífico y depósito de alimentos y de combustible, distribuídos en dos plantas.

Pabellones para el público. — De acuerdo a la forma del terreno debimos proyectar estos pabellones de tal modo que teniendo la mejor orientación y ubicación posible, ocupasen el menor terreno, para así dejar espacio suficiente a los pabellones más chicos, que se han colocado, como queda dicho, en el martillo del terreno. Nos impusimos también la necesidad de establecer dos salas con un máximo de 12 camas cada una, dejando en carácter de aisladas las otras 4 camas, hasta el número total de 28 pedidas.

Hemos encontrado una solución a nuestro juicio satisfactoria: los pabellones tienen forma de U, reciben sol del Este, del Norte y del Oeste y tienen protegido el Sud por los anexos; contando además con una terraza, que, dado el clima de Mendoza, constituye el mejor « solarium ».

Como anexos del pabellón hemos dispuesto



Propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia de Mendoza

Pabellón para el público

Proyecto del Arquitecto Raúl J. Alvarez S. C. de A.

los que requiere el buen funcionamiento, del punto de vista médico, y así se dispone de un baño, un w. c. y un lavatorio para cada 6 enfermos; de una sala de curaciones y examen de los enfermos entrantes; un office para la distribución de alimentos y preparación de tisanas; comedor y sala de estar para los convalecientes; locales para guardar la ropa particular de los enfermos, ropa sucia y ropa limpia de la sala; local para el médico, con su toilette; y para la hermana y el enfermero.

La luz y ventilación, como puede observarse en el plano, es excelente y la distancia entre pabellón y pabellón es la necesaria, dada la localidad suburbana en que se halla situado el hospital. El cubaje de aire por enfermo es de 40,5 mts.^{3}, cantidad suficiente, dada la ventilación estudiada.

El ancho de las salas es de 8 mts., quedando así espacio para colocar las camas separadas del muro por razones de limpieza, y permitiendo además la colocación de útiles en el centro de aquéllas.

Las ventanas tienen el ante-pecho alto, para evitar corrientes de aire sobre la cabeza de los enfermos, y su dintel próximo al cielo-raso, correspondiendo las ventanas y las ventilaciones debajo de éstas, a cada espacio entre cama y cama.

Observaremos que dada la diferencia de alturas entre la galería de circulación y los pabellones, los locales de éstos que dan sobre la galería reciben luz y aire directo por medio de ventanas altas.

Pabellones de operaciones. — Se han dispuesto dos pabellones, uno para operaciones asépticas y otro para las operaciones sépticas, ya que no es suficiente la separación de estas dos salas de operaciones en un mismo pabellón, como suele hacerse. El pabellón de operaciones asépticas cuenta, además, con locales para la instalación de rayos X ,tan usuales actualmente en los diagnósticos.

La sala de operar tiene iluminación lateral únicamente, por una gran vidriera que da al Sud, lo que es más que suficiente dada la gran luz de que se disfruta en Mendoza; habiendo evitado exprofeso la luz cenital, por los inconvenientes conocidos: condensación, rotura de vidrios, goteras, etc.

El sistema de iluminación artificial será el más moderno.

Los anexos se han limitado a lo necesario y suficiente, contándose con comodidades para los pacientes ya operados, salita de anestesia, depósito de instrumental, esterilización, pieza para vestirse el cirujano, con su toilette, etcétera.

Pabellón de contagiosos. — La necesidad de un pabellón donde aislar enfermos — que en Mendoza serán generalmente tifoideos — nos pareció evidente. Al efecto, se ha dispuesto de un pequeño pabellón para 6 camas, completamente aisladas, contando un baño y un w. c. para cada tres camas y comodidades para la atención de los pacientes.

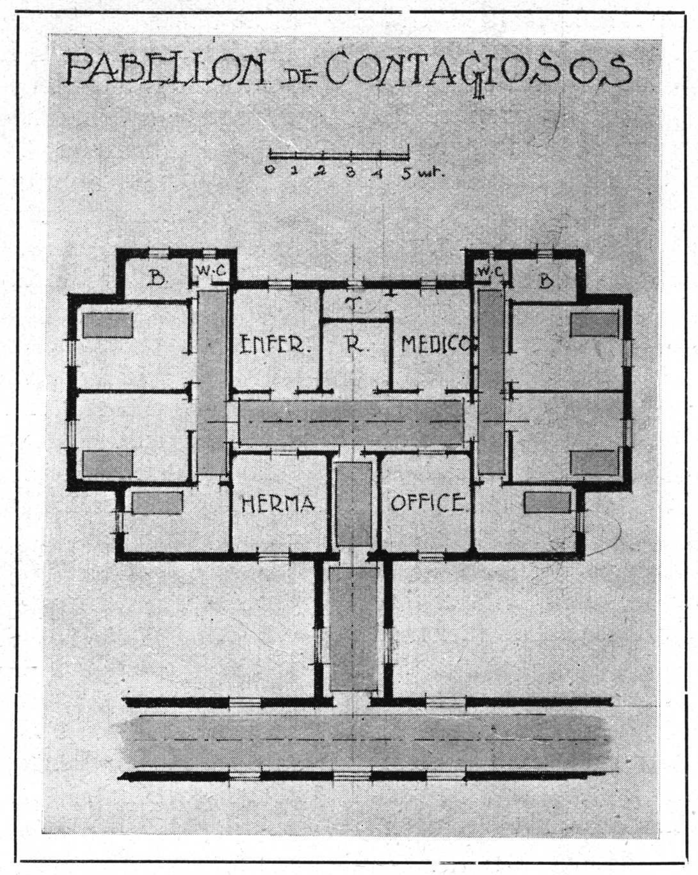
Completan el hospital, la capilla y el departamento de hermanas, dispuestos en un punto central de la composición, con vista desde la calle y al mismo tiempo aislados del resto de los pabellones; un edificio para alo-



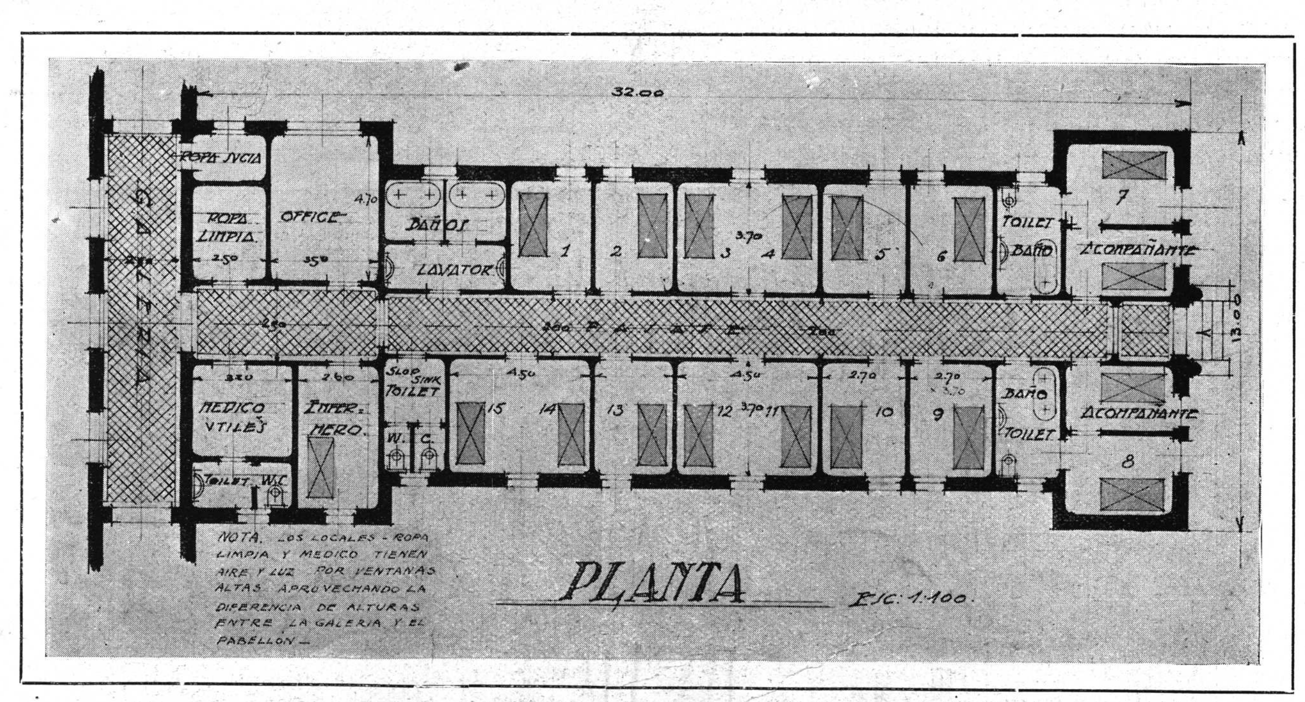
Propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia de Mendoza

Frente

Proyecto del Arquitecto Raúl J. Alvarez S. C. de A.



Planta



Propiedad de la
Sociedad Española de Beneficencia
de Mendoza

Pabellón para pensionistas

Proyecto del Arquitecto
Raúl J. Alvarez
S. C. de A.

jar el personal, la desinfección y el lavadero. Y por último un pequeño depósito mortuorio, que contiene: sala de autopsias, sala para velar, con acceso de la calle y alojamiento y baño para el cuidador.

El estilo adoptado a pedido de la Sociedad, es de la mayor sencillez de líneas, salvo algunos frentes de pabellones que llevan decoradas las aberturas a la manera del renacimiento español. Sus techos de tejas, los revoques blancos, los adornos en color ocre y las aberturas pintadas de verde, harán el conjunto pintoresco, alegre, y de una discreta policromía.

En cuanto a su construcción, teniendo presente que la región está expuesta a temblores, cada edificio será ejecutado con un esqueleto de hormigón armado, dispuesto según lo prescriben los reglamentos italianos en la materia y calculado para resistir esfuerzos de 1/10 de la gravedad. Los muros serán de ladrillos comunes asentados en mezcla de cal y arena (sin polvo de ladrillo); haciéndose además, cada 6 hiladas, una junta de mortero de cemento y barrotines de hierro.

Dado que en un hospital los detalles de construcción tienen gran importancia, se han estudiado en el que nos ocupa, tratando de llenar a la vez dos condiciones difíciles: la mayor higiene dentro del menor costo.

Toda la carpintería de ventanas y celosías ha sido prevista de metal, lo mismo que los marcos de puertas, que serán de un tipo parecido al de «cajón» y que protege perfectamente las mochetas, eliminando los contramarcos y la mala junta que siempre produce la madera con la mampostería. Unicamente las puertas serán de madera.

Los pisos serán todos de mosaico común en grandes piezas, para disminuir las juntas.

Los cielo-rasos serán todos de yeso, pintados como las paredes, al aceite, en colores alegres y con una faja de decoración sencilla, también en color, dentro de las salas.

Los revestimientos de azulejos, previstos hasta 1.60 mts. en baños y w. c. y hasta 0.40 mts. en las salas, serán lisos, colocados a ras del muro, sin molduras, teniendo sus respectivas medias cañas en todos los ángulos.

La ventilación ha sido estudiada para que se produzca un cambio gradual, aún en los casos en que sea necesario mantener cerradas las ventanas, disponiéndose de ventiladores grandes debajo de las ventanas y en los cielo-rasos.

El costo de este hospital será de $ 5.000 por cama, más o menos, precio que no es elevado, si se tiene en cuenta las comodidades que se disponen, la forma de construcción contra temblores, que recarga todo el conjunto en un 15 %, y que las obras se ejecutan en una localidad tan lejana de Buenos Aires, donde los fletes insumen un buen porcentaje.

Buenos Aires, junio de 1924.

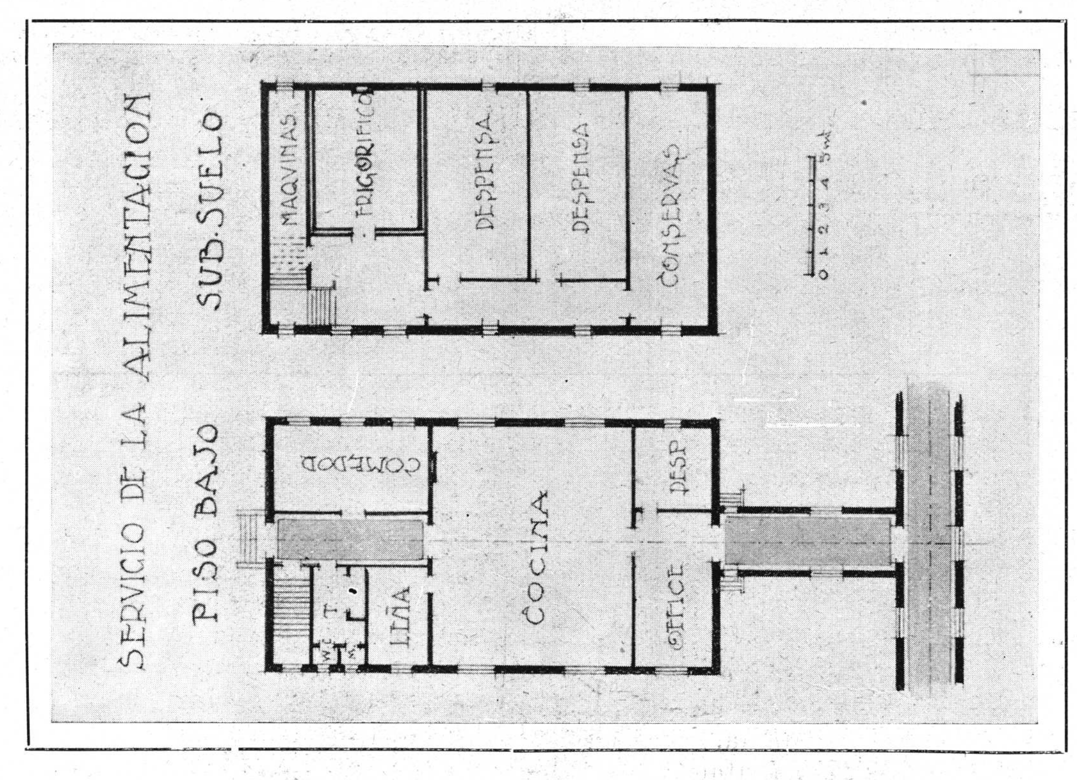
Raul J. Alvarez



Propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia de Mendoza

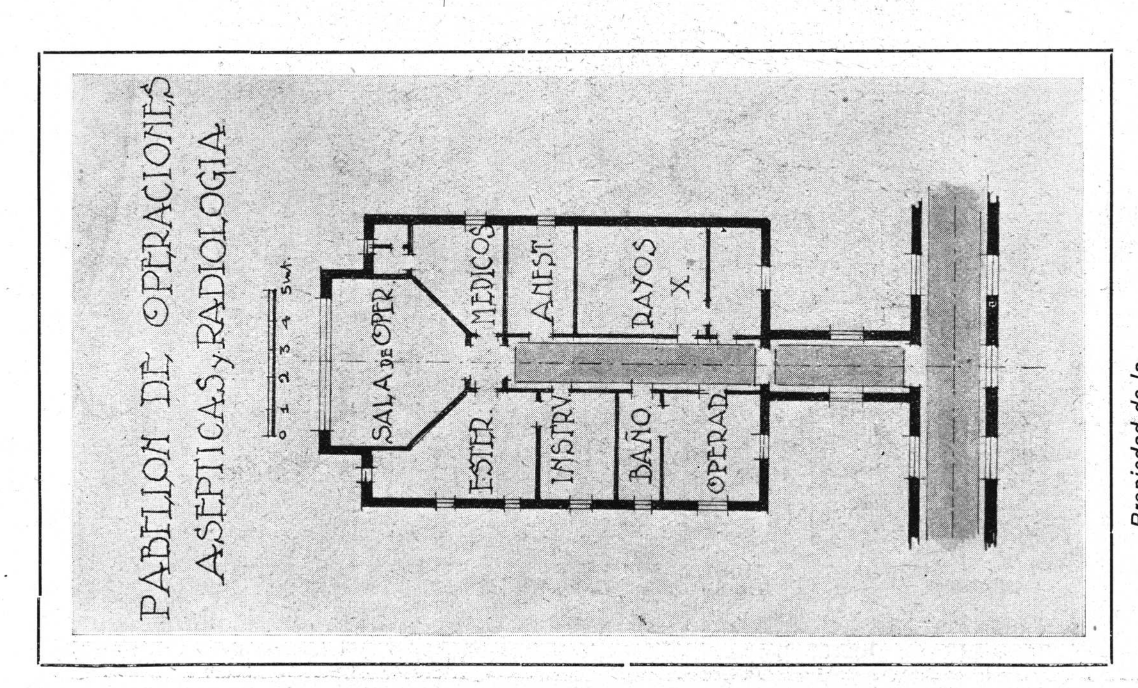
Pabellón para pensionistas
Frente

Proyecto del Arquitecto Raúl J. Alvarez S. C. de A.



Plantas

Proyecto del Arquitecto
Raúl J. Alvarez
S. C. de A.



Propiedad de la
Sociedad Española de Beneficencia
de Mendoza

HOTEL PRIVADO

Propiedad del
Dr. Romulo Angel Romero

Proyecto de los arquitectos
Calvo-Jacobs y Gimenez
S. C. de A.

MUY poco podemos decir sobre este petit hotel, cuyos planos y fotografías facilitamos a la "Revista de Arquitectura" a pedido de la dirección de la misma; por otra parte creemos que sería superfluo un artículo, ya que gráficamente está explicada la obra en todos sus detalles.

El estilo "Tudor" adoptado para el frente, armoniza con las decoraciones interiores y moblaje elejidos por el propietario. La exigencia del garage en los fondos, nos obligó a recostar todo el edificio sobre la medianera Oeste, para conseguir con ello el pasaje para el auto y la buena luz y aire para todos los locales.

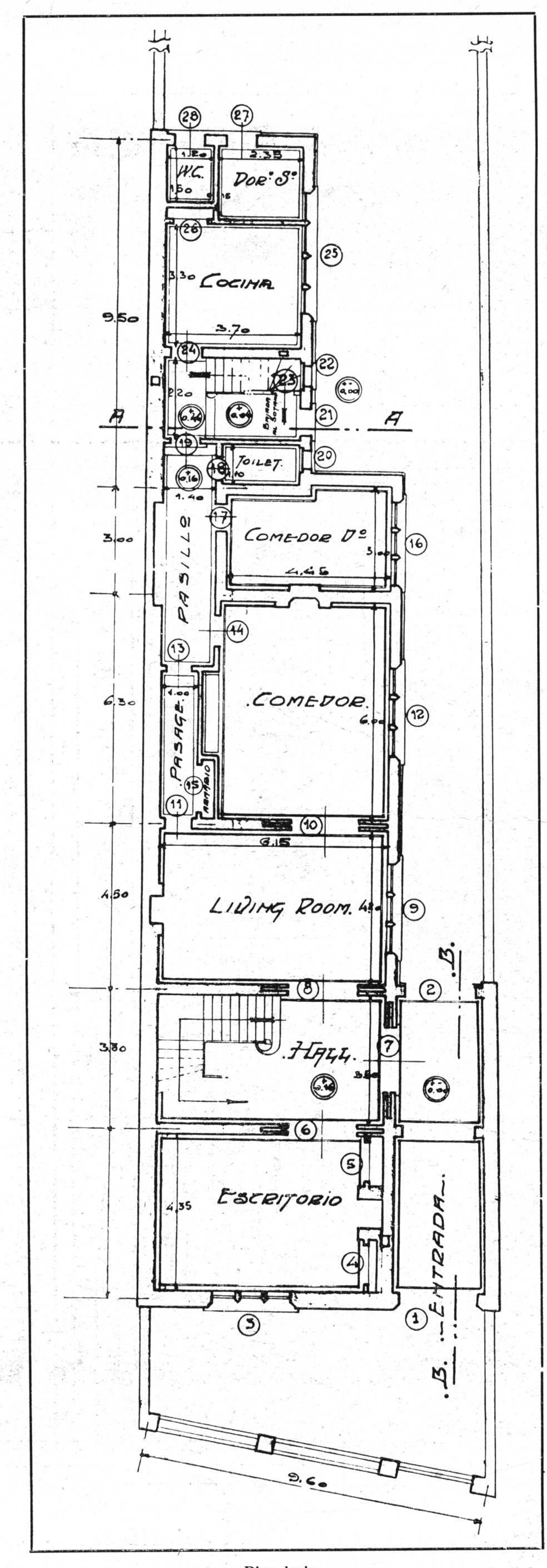
Frente principal (Canning Nº 2760)

El terreno mide 9,60 mts. de frente por 60,90 de fondo y 8,50 en el contrafrente; y en él hemos llenado el programa que se nos sometió, que era el siguiente: Piso bajo: entrada de autos con garage en los fondos, hall, living-room, comedor, escritorio, antecomedor, y dependencias de servicio. Piso alto: dos apartamentos de dos dormitorios y baño cada uno, y dormitorios de servicio. 2º Piso: Lavadero y azotea, garage de dos pisos, en el bajo el garage propiamente dicho, y arriba pieza del chauffeur y baño.

El costo total de esta obra, concluida con materiales de primer orden, se elevó alrededor de $ 100.000.—



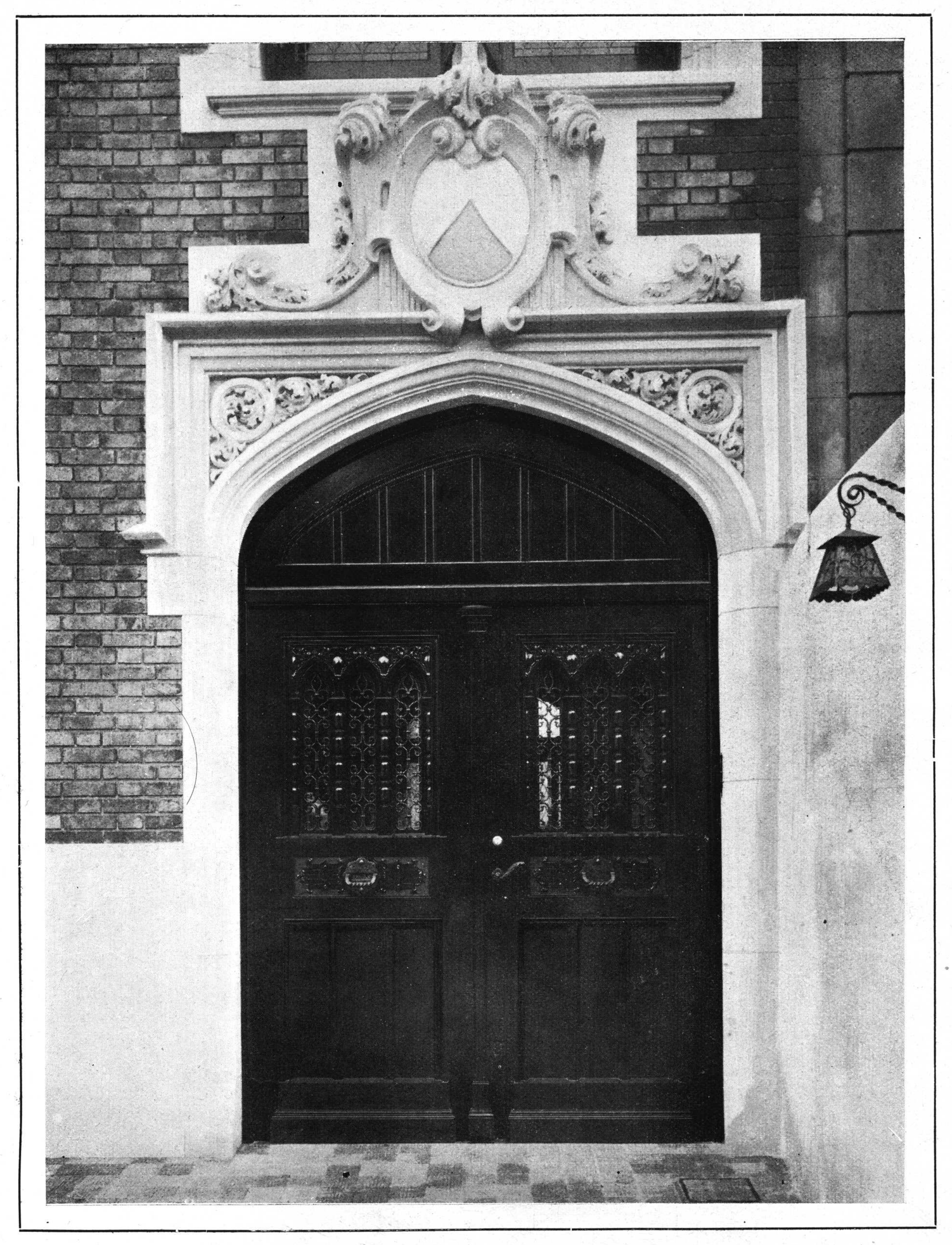
Buenos Aires, Junio de 1924.



Piso bajo.

Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

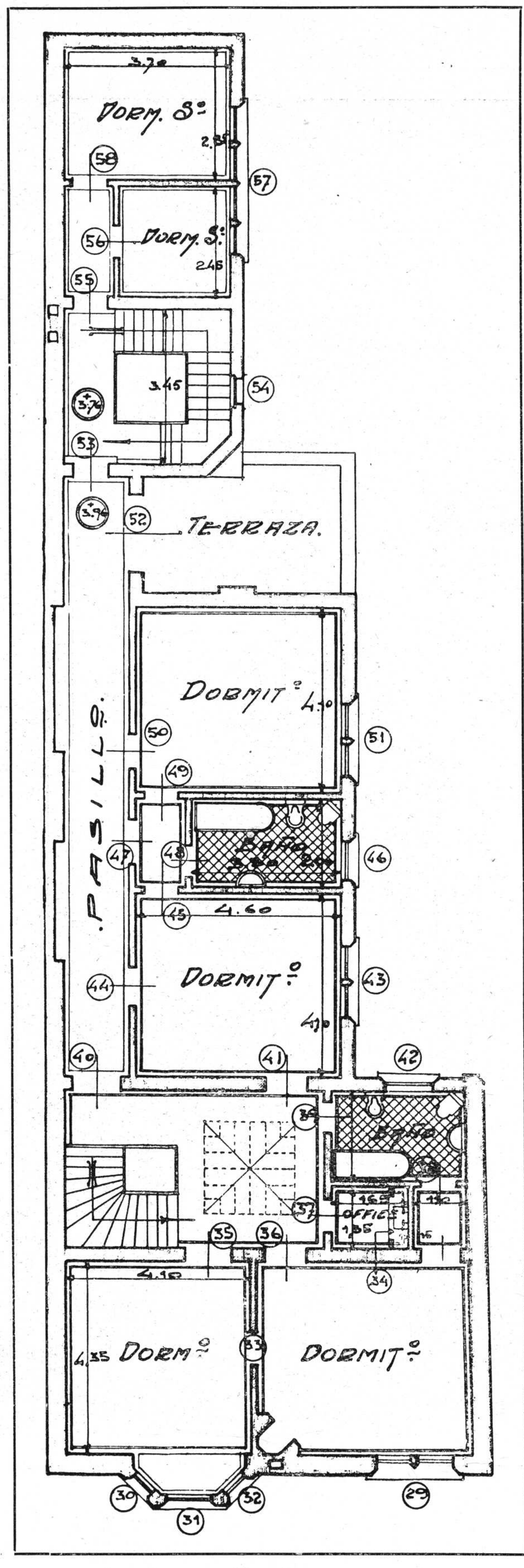
Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Puerta de entrada.

Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

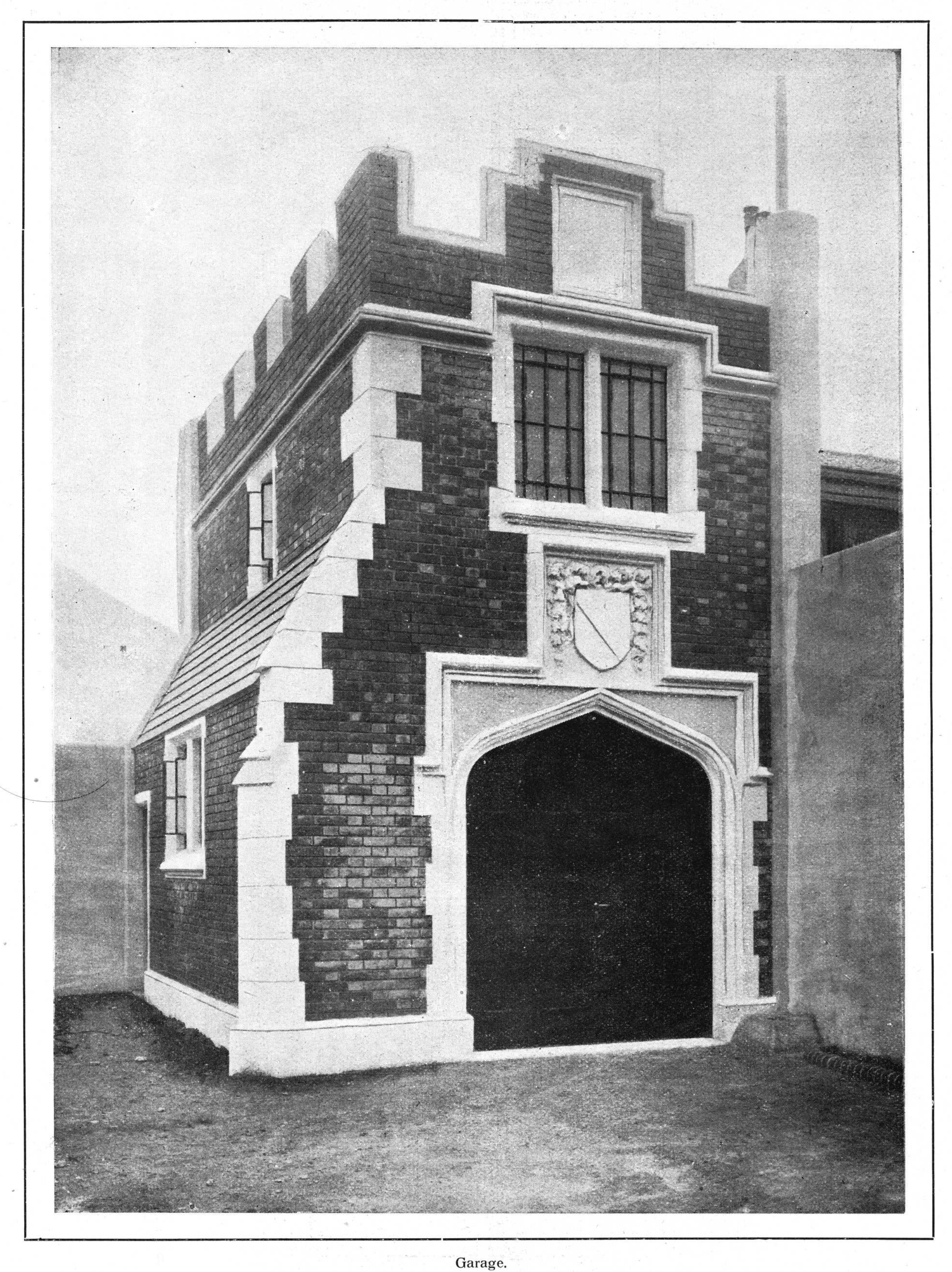
Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Piso alto.

Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

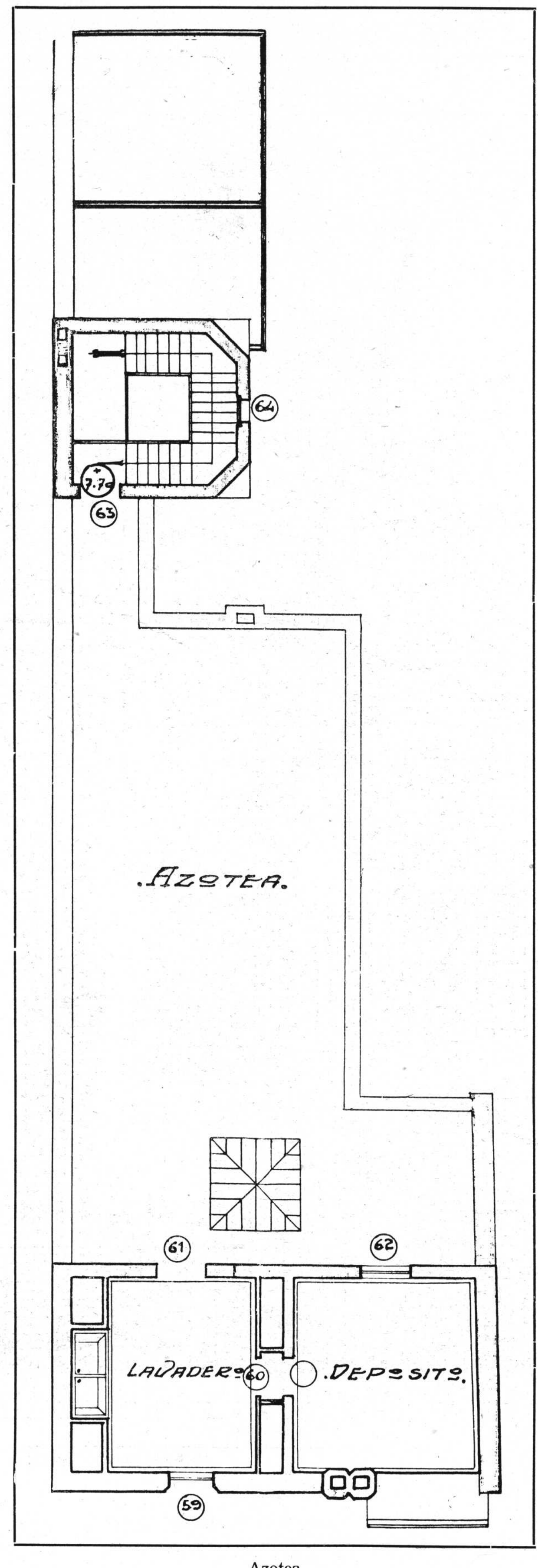
Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Garage.

Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

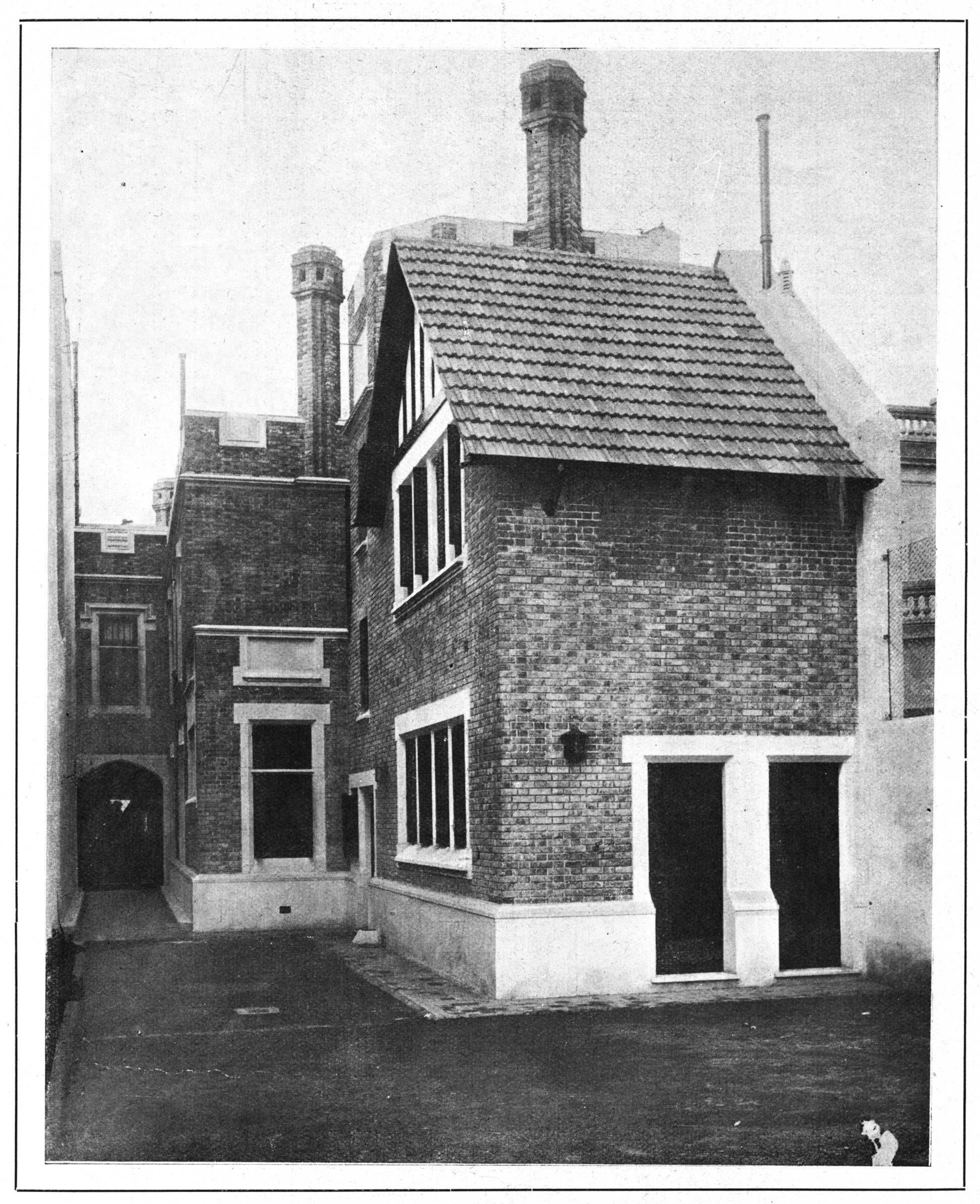
Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Azotea.

Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

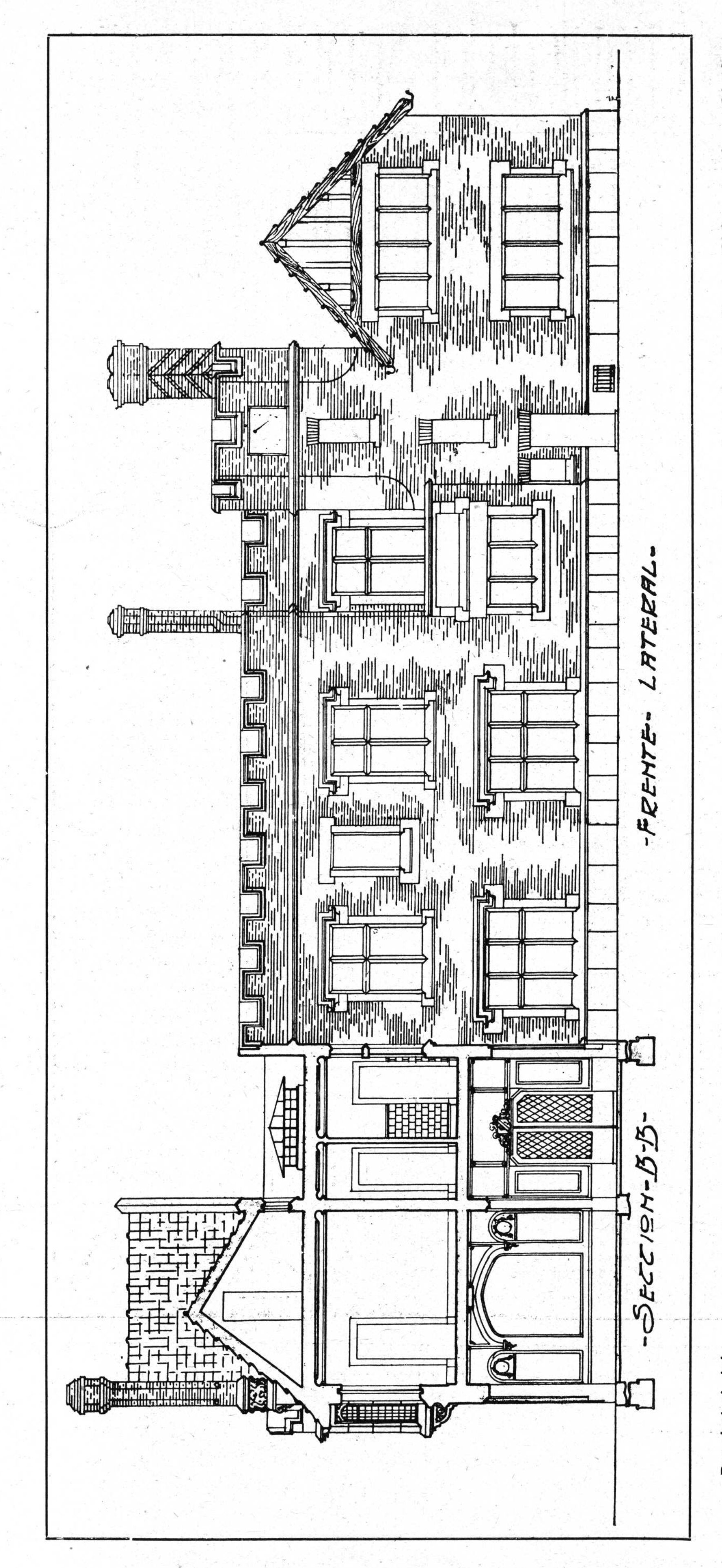
Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Vista interior.

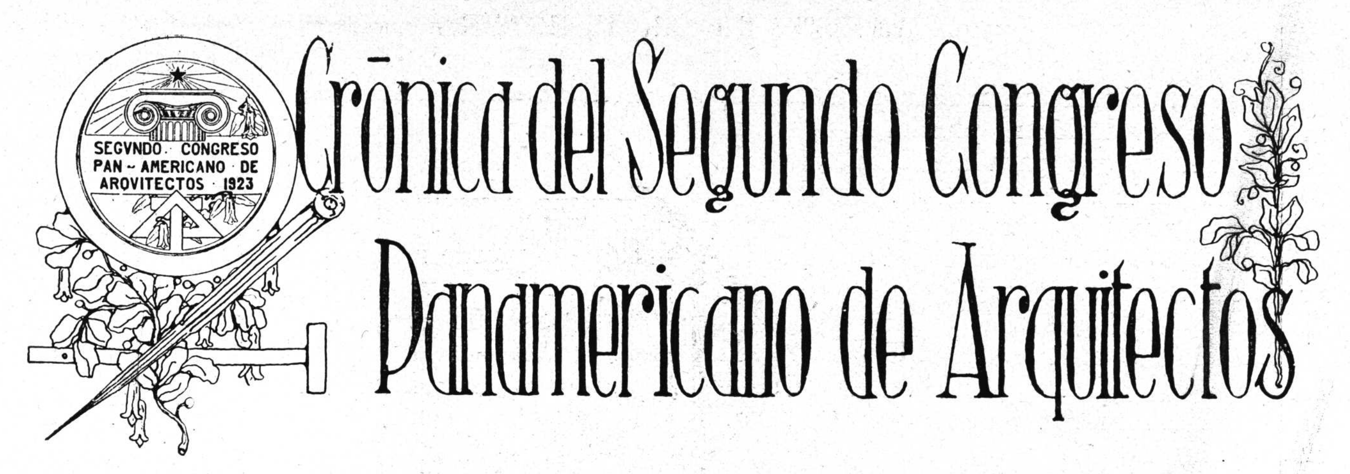
Propiedad del
Dr. Rómulo Angel Romero.

Proyecto de los Arq. Calvo, Jacobs y Giménez
S. C. de A.



Proyecto de los Arquitectos Calvo, Jacobs y Giménez S. C. de A.

Propiedad del Dr. Rómulo Angel Romero.



Crónica del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos



De los interesantes estudios sometidos al II Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Santiago de Chile en septiembre de 1923, damos uno a continuación, cuyo lema es hoy, como entonces, de palpitante actualidad. Fué presentado por el actual presidente de la S. C. de A., arquitecto Alberto Coni Molina, y adoptada su conclusión por el Congreso, por unanimidad:

Tema: «*Necesidad de crear la obligación para que por ley, en un plazo prudencial, todas las ciudades tengan estudiados y aprobados sus planos de transformación, ensanche y embellecimiento*».

Ese enunciado es una tesis tan evidente y tal su importancia y actualidad, que no creemos sean necesarios muchos argumentos para que un congreso de profesionales, sancione por unanimidad, una conclusión terminante, que establezca esa necesidad urgente e impostergable.

Todo lo que podamos decir en defensa de esa conclusión es completamente sabido, por los distinguidos colegas del continente, y especialmente por los que soportamos, en ciudades populosas, las consecuencias de la improvisación, y falta de un plan meditado y preciso, en materia edilicia.

Convencidos de que poco nuevo hemos de aportar en favor de una cuestión que está en la mente de todos, trataremos de cumplir, sin embargo, nuestro cometido, en la esperanza de que las consideraciones que reunamos, puedan servir para robustecer la convicción a que irremisiblemente deben llegar cuantos estudien a fondo este asunto.

Si cualquier obra humana, para no ir directamente al fracaso, debe ser planeada en sus menores detalles, aprovechando las enseñanzas de la experiencia propia y ajena, y poniendo a concurso toda la previsión y la lógica, ¿cómo hemos de descuidar y dejar librado al azar, la disposición de las futuras ciudades, de la que dependerá la eficiencia de tantas energías, y el aprovechamiento de tantos valores morales y materiales?

Si en todas las épocas ha tenido importancia capital — en muchísimos conceptos — este asunto, nunca como en la hora presente, en que las mil manifestaciones del progreso han transformado en absoluto, la vida en los grandes centros.

Para destacar la necesidad de abordar y resolver, — cueste lo que cueste, — la tesis que constituye este tema, es especialmente ventajoso considerar los problemas que con ella se solucionan, y los perjuicios que la improvisación acarrea.

Al distribuir con criterio y habilidad los diferentes elementos que formarán las ciudades de mañana, no sólo se persigue un fin artístico, — que ya justificaría plenamente todo el empeño del que ha de proyectarla, — la orientación de sus calles y distribución de sus parques, juega un papel decisivo en la higiene, base de la salud y de la vida; y el estudio del régimen de su tráfico, y de los factores que lo concentran y de los que lo descongestionan, permitirá aprovechar en vez de malograr, una serie incalculable de valiosos intereses.

Indicamos esos tres puntos que consideramos fundamentales y que sobran para fundar en firme, la conclusión que fluye del propio enunciado, que encabeza estas líneas, pasando por alto todos los demás que podrían considerarse.

Las calles de nuestras principales ciudades y especialmente las de Buenos Aires, son en general mal orientadas, angostas y desprovistas de perspectiva. Se ensanchan hacia la periferia, justamente donde el tráfico es menos denso; sucede lo contrario de lo que la lógica indicaría, de lo natural: las arterias más caudalosas son las próximas al corazón, y los extremos del sistema circulatorio son los vasos capilares.

El origen de estas anomalías, está naturalmente en la evolución no prevista; — una aldea primitiva, que pasa a ser el núcleo de una gran ciudad. Sus calles no pueden ensancharse, por la enorme erogación que significaría, dado el valor adquirido por la tierra y ese mismo valor obliga a la edificación desproporcionada, sobre pequeños solares, construcciones sin luz natural, de escasa ventilación, y que además de agobiar la estrecha vía, echan sobre ella un recargo enorme de circulación.

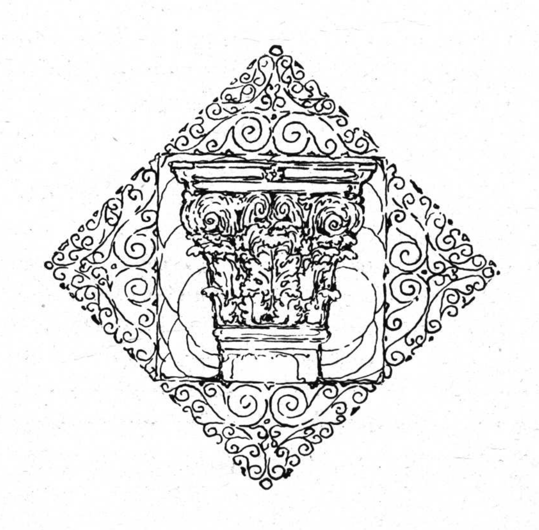
Lógico sería no permitir las construcciones demasiado elevadas, sino sobre grandes arterias, y exigir en los barrios demasiado compactos, mayores espacios libres; el valor inflado del terreno descendería entonces (por su menor aprovechamiento), y el centro de las ciudades se desplazaría a lugares más adecuados, más higiénicos y planeados con mejor criterio.

El problema del tráfico es hoy en Buenos Aires de una magnitud inconcebible, y él debe servirnos de lección práctica; lo que será mañana, con el incremento de las construcciones, que va a recargar, — a triplicar, tal vez, — la circulación, es difícil imaginarlo. Lo que ello significa para los intereses generales, está fuera de todo cálculo, y fácil es comprender que los perjuicios que esta situación ocasiona, exceden al valor de muchas avenidas, por caras que se pagaran.

Para apreciar sin exageraciones lo que acabamos de decir, recordemos que una ciudad moderna, es un emporio de infinitas actividades, una usina colosal, donde cada individuo viene a ser un operario. En las fábricas se valora el tiempo de los obreros, porque se sabe que unos pocos minutos que pierda cada uno, suman muchas horas de jornales, que significan mucho dinero malgastado, menor eficacia en la producción, mayor costo de los artículos, con la consiguiente competencia en el mercado, que trae aparejada la ruina. Pues bien: si consideramos que en Buenos Aires, por las dificultades indicadas, 1.000.000 de personas, — es decir, la mitad de su población, — pierde solamente una hora cada día, y que esa hora vale $ 0.50, se tendrá $ 500.000 perdidos diariamente, sin beneficio para nadie, suma que permitiría la apertura de unos cuantos metros de espléndidas avenidas... y la valorización enorme de la propiedad raíz.

La simple mención de las dificultades y problemas que crea un trazado inconsulto o mal estudiado, constituye un argumento ilevantable, que prueba la necesidad de hacer obligatorio por leyes, el estudio meditado de las obras de ensanche y embellecimiento de nuestras ciudades, evitando la continuación de errores cada vez más graves y más difíciles de subsanar.

Para no dar más extensión de la que por su naturaleza corresponde a este trabajo, he de terminarlo proponiendo al H. C. que se agregue a la conclusión correspondiente a este tema, — que está indicado en su propio enunciado, — lo siguiente: «que es de capital importancia la modernización de las leyes de expropiación que han de facilitar el ensanche y transformación de nuestras ciudades, y que en todas nuestras escuelas de arquitectura debe fomentarse el estudio de los problemas de urbanismo, creando cátedras especiales y de divulgación de esta materia, cuya importancia se reconoce ya universalmente».



Informaciones de Interés Profesional

La S. C. de A. ante la Facultad de Ciencias Exactas

Buenos Aires, junio 24 de 1924.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ingeniero don Emilio Palacio.

De mi mayor consideración:

En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos que presido, y de acuerdo con lo resuelto por su Comisión Directiva, tengo el honor de dirigirme a Vd. y por su intermedio al H. Consejo Directivo, expresando el vivo deseo de los componentes de nuestra asociación, en el sentido de que se tenga en cuenta a los profesionales egresados de la Escuela de Arquitectura, cada vez que se presente el caso de proveer cátedras de la misma.

Un cuarto de siglo ha transcurrido desde que se fundó nuestra Escuela, bajo los auspicios del inolvidable Decano, Ing. don Luis A. Huergo, y desde entonces, profesionales distinguidos que se han ejercitado, ya en los aspectos artísticos, ya en los técnicos, de su carrera, conforme a sus naturales inclinaciones, han producido obras que son la muestra bien visible y ponderada de su idoneidad, reflejo inmediato de la enseñanza impartida en esa casa y del empeño puesto para su más eficaz aprovechamiento.

La Sociedad Central de Arquitectos, que cuenta en su seno la casi totalidad de dichos egresados, ha seguido siempre con explicable interés la evolución de la Escuela de Arquitectura, alentando las iniciativas plausibles de sus profesores; creando premios para sus alumnos (como el llamado « Manuel Belgrano »); insinuando procedimientos de enseñanza, que fueron aceptados, como ocurrió con la prueba de encierro, implantada por esta Sociedad en 1919, en los concuross anuales de « Estímulo de Arquitectura, que tienen lugar en las aulas de esa Facultad; y brindando a los estudiantes y recién egresados, sus locales, su biblioteca y los consejos de su experiencia profesional.

El pedido que hoy nos mueve a manifestar estos antecedentes, inspirado en un concepto amplio e impersonal, tiene por exclusiva finalidad, el mejoramiento de nuestra única Escuela Profesional, para que llene mejor aún, — si cabe, — sus altos fines culturales y artísticos; pues es indudable que la formación de arquitectos por maestros de la misma especialidad, dará mayor carácter a la enseñanza, como también más comprensión y más afinidad entre docentes y alumnos, factores éstos de una eficacia indiscutible.

De aceptar el H. Consejo Directivo la sugestión que respetuosamente queda expuesta, se mejoraría la orientación de los estudios, por la formación de un cuerpo docente homogéneo, que podría ser consultado en cuestiones relacionadas con la enseñanza o la profesión, aspecto éste tanto más necesario si se tiene en cuenta la escasa representación de las escuelas en el H. C. y la frecuencia con que no están completas, como ocurre hoy con la nuestra.

Lejos de nuestro ánimo está, al hacer la presente petición, sustentar, — así sea en apariencia, — teorías sobre inconcebibles rivalidades entre carreras seguidas en la misma casa, que no comprendemos puedan existir dada la especialización que cada título comporta, y que surge evidente del afán con que nuestra Sociedad ha luchado y lucha para que cada egresado *respete* y ostente *sin modificaciones* la leyenda justa que define su título, lo que es tanto más indicado en el momento en que nos debatimos por imponer el respeto que a ese título deben guardar los extraños, al esforzarnos por conseguir la reglamentación profesional.

Esperando que el H. Consejo Directivo, compenetrado de la razón de nuestro pedido y de la justicia de sus fundamentos, lo atienda dentro de la medida de sus atribuciones, saludo al señor Decano y H. C. con mi consideración más distinguida.

Raúl J. Alvarez
Secretario

Arnoldo Albertolli
Vicepresidente

COMITE CENTRAL DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE ARQUITECTOS

La S. C. de Arquitectos en la sesión de su C. D. celebrada el 4 de junio del corriente año, resolvió solicitar la inclusión de nuestro país entre los que están representados en el Comité cuyo título encabeza estas líneas, y designó por unanimidad a nuestro consocio el Arq. Raúl E. Fitte, para que realice personalmente las gestiones necesarias ante la Secretaría General, que tiene su sede en París.

De los países sudamericanos, solamente el Uruguay tiene actualmente representantes en el citado Comité, (ellos son nuestros destacados colegas los arquitectos Horacio Acosta y Lara y Eugenio P. Baroffio), y sería supérfluo hacer notar la importancia que tiene para nuestra profesión y para el mayor conocimiento de nuestro país, el paso dado por la S. C. de Arquitectos.

Sin embargo, conviene recordar a nuestros distinguidos colegas, — como lo hizo en su discurso, el secretario general, Arq. Poupinel, (hoy nuestro corresponsal en París), en la sesión solemne del X° Congreso celebrado en Bruselas, el 4 de septiembre de 1922 — algunos de los muchos éxitos obtenidos por la gestión empeñosa del citado Comité en el campo profesional.

A sus buenos oficios se debe en primer lugar el llamado a concurso público para el Palacio de la Paz en La Haya.

La activa tenacidad de sus componentes obtuvo la revisión de las leyes que rigen la propiedad artística en Francia, Alemania e Inglaterra, donde nuestro distinguido colega (y ahora corresponsal de la S. C. de A. en su país) Sir John Simpson, obtuvo la sanción de un « Estatuto legal del Arquitecto ».

Nuestros camaradas de Estados Unidos obtuvieron a su vez, apoyados en la autoridad cada vez mayor del «Comité Central» la constitución de « Consejos Superiores de Bellas Artes para los edificios del Estado »,

Tal es la síntesis de la labor realizada en pocos años por esa empeñosa confederación de profesionales, en la que la S. C. de Arquitectos gestiona asiento para los representantes de nuestro país.

EN PRO DE LOS ARQUITECTOS QUE DESEMPEÑAN CARGOS PUBLICOS

Un numeroso grupo de colegas, al servicio de la Dirección General de Arquitectura del M. de O. P., celebró una entrevista con el presidente de la S. C. de Arquitectos, exponiéndole la incertidumbre en que los mantiene el anunciado decreto del P. E. por el cual se aumentaría a ocho (8), las horas de servicio de todos los empleados de la Administración, los que vendrían a quedar equiparados a los obreros manuales. La citada delegación, en nombre de sus camaradas de la misma dependencia, que alcanzan a un número respetable, expuso su deseo de que la S. C. de A. se hiciera cargo de la defensa de sus justas aspiraciones, siendo deferentemente atendida por el presidente, quien prometió en nombre de la C. D., que haría todo cuanto estuviese en sus manos, no solamente por evitar que alcanzara a los técnicos la aludida disposición, — que estimaba perjudicial para ellos y para el rendimiento mismo de las oficinas, — sino también por obtener de los poderes públicos, todas las mejoras y consideraciones posibles para esos dignos colegas cuya labor meritoria,—aunque casi siempre anónima, — debe ser estimulada intensamente.

Se leyó una nota del presidente del C. N. de Ingenieros, contestando una comunicación que le dirigiera el señor Coni Molina, en la cual el Ing. Sabaría, con la gentileza y celo profesional que lo caracteriza, manifiesta gran interés por conocer la marcha de este asunto, dejando bien expresado su deseo de desarrollar una acción conjunta de las dos instituciones, en apoyo de los justos anhelos de dignificación profesional.

Inmediatamente entró a sesionar la C. D., la cual hizo suyas las declaraciones anteriores del presidente, autorizándole a dar los pasos que considere oportunos para el mejor éxito de sus gestiones.

La Revista de Arquitectura aplaude sin reservas esta sana política que tiende a aumentar la autoridad moral y el buen concepto de los profesionales, porque con ella cumple nuestra Sociedad los altos fines que motivan su existencia, lamentando que, en el concepto de muchos, sólo debiera ocuparse de obtener la ley pro reglamentación, ideal que con ser muy justo y merecer todo nuestro apoyo, no puede considerarse único.

NUEVOS CORRESPONSALES DE LA S. C. DE A.

En su última sesión la C. D., a propuesta del señor Coni Molina, resolvió designar corresponsales de la S. C. de A. a los siguientes colegas:

Bélgica. — Frantz de Vestel, J. B. Dewin y A. Roosenboom.

Bolivia. — José de la Zerda.

Canadá. — Alcide Chausse y John S. Archibeld.

Chile. — Santiago García Valdivieso, Domingo Izquierdo Edwards y Ricardo Muller H.

Dinamarca. — Thorwald Jorgensen.

España. — Ricardo Velázquez Bosco, Luis M. Cabello y Lapiedra y Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.

Estados Unidos.—Francis Rd. Allen, Cass Gilbert y Prof. William A. Boring.

Francia.—Maurice Poupinel, Georges Harmand, Luois Bonnier, Gustave Olive y Alfred Besnard.

Gran Bretaña. — John W. Simpson, Jan Mac Alister, Sir Reginal Blomfield y Paul Waterhouse.

Italia. — M. E. Cannizzaro, M. Colamarini y Cav. Vittorio Mariani.

Holanda. — Joseph Th. J. Cuypers Roermond y D. F. Slothouwer B. I.

Polonia. — Alphonse Gravier y Witold Minckiewicz.

Portugal. — A. R. Adaés Bermudés, J. L. Monteiro y J. Alexandre Soarez.

Suecia. — J. Gustave Clason, Carl Môller, Bo. y Ivar Tengbom.

Suiza. — Frantz Fulpius, Docteur Gustave Gull y Paul Vischer.

Uruguay. — Elzeario Boix y Mauricio Cravotto.

Venezuela. — Alejandro Chataing y Alejandro Ocanto.

Con tales designaciones, el número de corresponsales de la S. C. de A. alcanza a 64.

En breve serán designados otros distinguidos colegas en Alemania, Austria, Turquía, Grecia, Colonia del Cabo, India Inglesa, Japón y Repúblicas Centro-Americanas, con lo cual la C. D. entiende hacer obra patriótica, al mismo tiempo que de vinculación profesional, ya que ello llevará junto con nuestra Revista de Arquitectura, el nombre y los datos de nuestra nacionalidad y de nuestra cultura a remotos países, de cuyos adelantos tendremos así noticias frecuentes.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha adquirido los terrenos que constituyen la esquina de las calles Victoria y Solís, con frentes al Norte y al Este, con el objeto de elevar allí el edificio que su grande y cada vez más creciente desarrollo requiere. A tal efecto el Directorio de la Caja ha resuelto llamar a concurso, y por razones de su propia incumbencia ha preferido hacerlo por invitación especial; no obstante lo cual será amplio el número de concurrentes, pues son doce los profesionales que han aceptado aquella invitación.

A los efectos de la preparación de las bases y desarrollo de los demás elementos del certamen, se constituyó una « Comisión de Técnicos » que asesore al Directorio, habiéndose pedido el nombramiento de un representante de la Sociedad Central de Arquitectos, uno de la Municipalidad de Buenos Aires, otro del Ministerio de Obras Públicas y otro del Banco de la Nación Argentina, cargos que fueron llenados respectivamente con los arquitectos J. V. Rivarola, C. E. Becker, C. E. Géneau y R. R. Rivera.

Dada la importancia de la institución organizadora y la del edificio a proyectarse, hemos creído oportuno adelantar esta noticia y publicar a continuación las bases del concurso:

Artículo 1.° — Este concurso, al que sólo se invita a profesionales, con título nacional o revalidado por autoridad competente, se abre el día de la fecha, en que por carta recomendada se llama a concurrir al mismo y quedará clausurado (indefectiblemente) el día ..... (90 días) ..... a las ..... horas; término dentro del cual deberá ser entregado, bajo lema, en la Secretaría de la Institución, contra recibo que, a nombre de la Caja, otorgará su Secretario.

Art. 2.° — El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por el Directorio de la Caja, presidido por el Presidente, doctor José Saravia y asesorado por los arquitectos Jorge Víctor Rivarola, Carlos E. Becker, Carlos E. Géneau y Raúl R. Rivera, designados a pedido de la Caja, por la Sociedad Central de Arquitectos, Municipalidad de Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas y Banco de la Nación Argentina, respectivamente.

Art. 3.° — A la única prueba de que consta este concurso, deberán los concurrentes presentar:

a) Plantas, en escala de mts. 0.005 por metro.

b) Elevación general (Solís, ochava y Victoria) en desarrollo; escala de mts. 0.005 por metro.

c) Un tramo de fachada en escala de mts. 0.01 por metro.

d) Un corte en escala de mts. 0.005 por metro.

e) Una memoria de un máximo de cuatro páginas de papel de oficio escritas a máquina con espaciador Nº 2 o 3, conteniendo sumariamente las características que la naturaleza de los planos no permita acusar.

Todo documento que presentara algún concurrente y que no estuviera comprendido en la anterior enumeración será rechazado sin más trámite.

En esta presentación ajustarán la planimetría a los datos consignados en el croquis del terreno, que se acompaña, confeccionado de acuerdo a los títulos de propiedad, rectificados por los datos catastrales suministrados por la respectiva sección de la Municipalidad de Buenos Aires.

Art. 4.º — La ejecución del anteproyecto contemplará las exigencias de carácter administrativo y técnico que la Caja Nacional de Ahorro Postal desea resolver de acuerdo con las indicaciones especiales que la segunda parte de estas bases enumera; tendrá en cuenta las disposiciones municipales que rigen la edificación frente a la Plaza del Congreso, cuyo detalle deberá obtener en la sección Construcciones de la Municipalidad; ajustará, dentro de dichas disposiciones, la fachada a estilo y lineamiento que, sin perder de vista la naturaleza de la institución, no resulten excesivamente fríos y severos, como ocurre en general con los edificios bancarios; y facilitará la posibilidad de ejecutar la obra en dos o tres etapas, sin que las interrupciones más o menos prolongadas entre la realización de una y otra, resulten un obstáculo para la vida diaria de la Caja en cuestión.

Art. 5.º — El monto que la Caja destina a la realización de su edificio para sede central, es de *cuatro millones de pesos moneda nacional.* La importancia de los anteproyectos se ajustará a ese valor, debiéndose consignar en la memoria el valor unitario que por metro cuadrado y por planta asigna el autor a su estudio para la verificación del límite financiero del mismo.

Art. 6.º — Como único premio del concurso, la Caja Nacional de Ahorro Postal, encomendará al autor del mejor anteproyecto, la ejecución de los planos definitivos y le adjudicará la dirección de la obra, abonándole por ambas partes, lo que establece la 3ª categoría del arancel de honorarios de la Sociedad Central de Arquitectos, en la actualidad, no pudiendo variarse esta estimación, así variara, en más o en menos dicho arancel mientras los trabajos están en ejecución.

La Caja destina, en concepto de indemnización por gastos improductivos, la suma de *cuarenta mil pesos moneda nacional,* para ser distribuída entre los concurrentes *no premiados,* por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los trabajos presentados y asesorado siempre por los técnicos mencionados en el artículo 2.º de estas bases.

Por este acto la Caja queda en el derecho de utilizar de los anteproyectos no premiados, aquella disposición o disposiciones que crea de su conveniencia aprovechar en los lineamientos de su proyecto definitivo; comprometiéndose a no emplearlos para la ejecución de otro edificio, en el país.

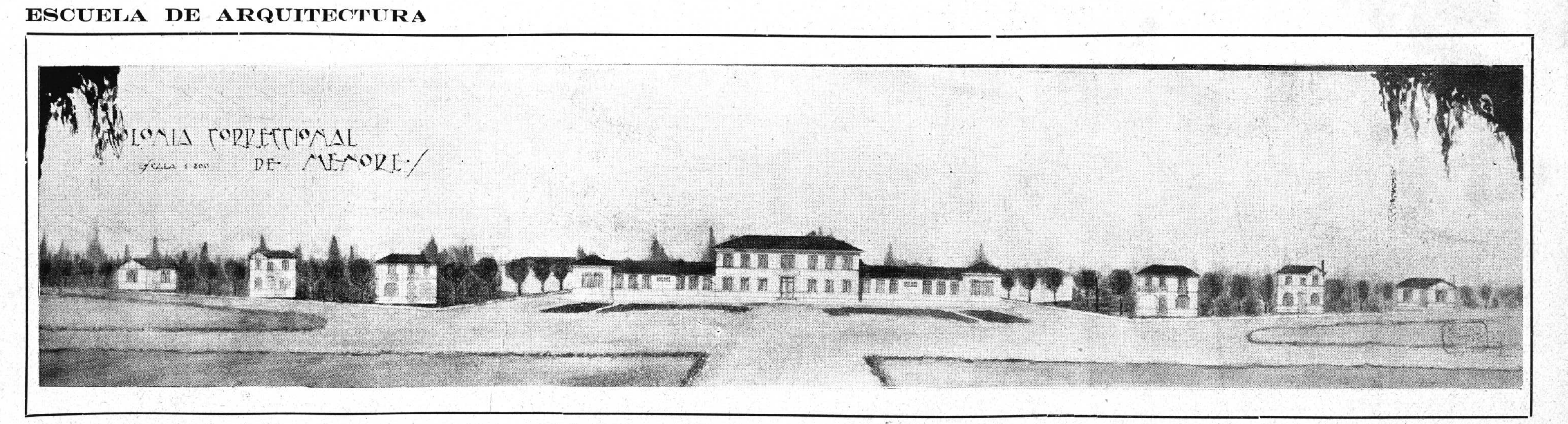
Además, todos los autores presentes al concurso conservan el derecho de reproducción, conforme a las garantías previstas por las leyes nacionales Nos. 7092 y 9510.

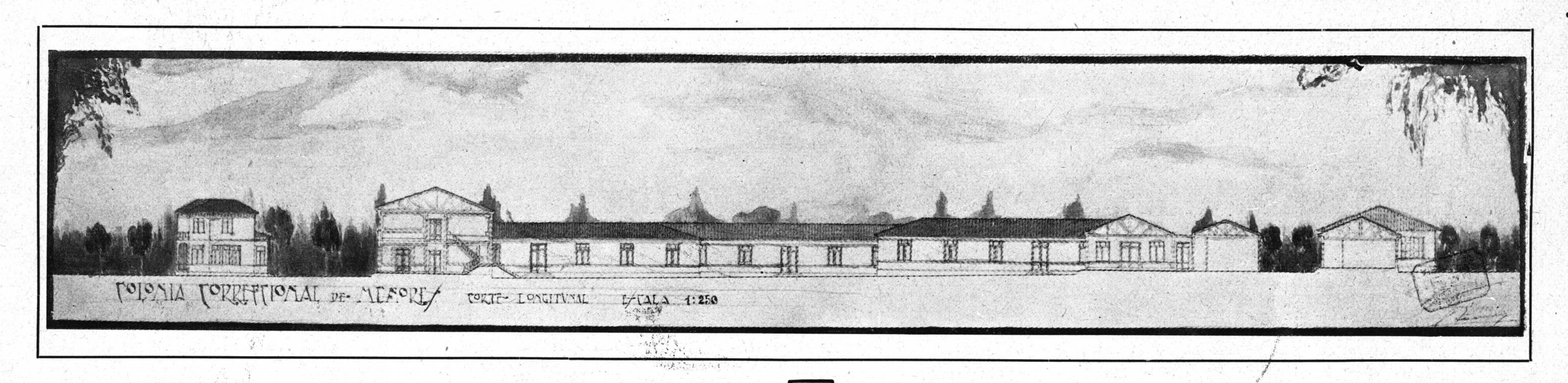
Por último, la Caja se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en cuyo caso la indemnización fijada anteriormente para los autores no premiados, debe ser satisfecha a todos los concurrentes.

Art. 7.º — Todo concurrente tiene derecho a solicitar del Jurado, por intermedio de la Secretaría de la Caja, durante treinta días, a contar de la fecha de iniciación, las aclaraciones que estime necesarias para la mejor comprensión e interpretación de estas bases. Pero las respuestas que estos pedidos impongan, una vez evacuadas por el Jurado, serán comunicadas por el señor Secretario de la Caja, por carta recomendada, con recibo de retorno, a todos los concurrentes al concurso.



ESCUELA DE ARQUITECTURA





Autor: Pedro Tadini
2º curso de Arquitectura.

Profesor René Karman
año 1923

COLONIA CORRECCIONAL DE MENORES — Planta

Autor: Pedro Tadini
2.º curso de
Arquitectura

Prof. René Karman
año 1923



17ª. sesión de la Comisión Directiva, de Mayo 21 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina.

Presentes: (orden de llegada)
Alvarez
Squirru
Coni Molina
Rivarola
Galfrascoli
Orlandi
Moreno de Mesa
Albertolli

Ausente c/aviso:
Karman

En Buenos Aires a 21 de mayo de 1924, siendo las 18.20 horas, el señor presidente declaró abierta la sesión de la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, estando presentes los miembros de la misma que a continuación se expresan, en su orden de llegada: Alvarez, Squirru, Coni Molina, Rivarola, Galfrascoli, Orlandi y Moreno de Mesa.

Se hizo saber que el vocal señor Karman se ha excusado de concurrir a esta sesión por tener que atender otros asuntos urgentes.

Acta anterior. — El señor secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Concurso Cárcel de Coronda. — El señor Rivarola, en su carácter de representante de la S. C. de A., elegido por los concurrentes para el Jurado del Concurso de planos para la Cárcel de Coronda, da cuenta detalladamente de su cometido, del fallo del asunto y de una incidencia producida después del fallo. En su larga exposición el señor Rivarola, presenta a la consideración de la C. D. la actitud de dos consocios que aparecen alzándose contra el fallo del Jurado. Previo un largo cambio de ideas, queda resuelto someter todos los antecedentes al señor Asesor y solicitarle su valiosa opinión al respecto. Se lee también una nota del consocio Jorge Bunge, que obtuvo el primer premio en ese concurso, con la cual adjunta un recorte de diario relativo a la aludida incidencia. Se resuelve por último, dirigir nota a los dos socios a que se ha referido el señor Rivarola, pidiéndoles quieran confirmar por nota un telegrama que aparece con sus firmas, en un diario de esta ciudad.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, marzo 1924: acusar recibo; de la Sociedad Científica Argentina, abril 12: igual resolución; del Juez Civil doctor Campos, abril 22: como se pide; Nordiska Kompaniet, mayo 9: comunicar la concesión a los socios; Intendencia Municipal, mayo 12: publicarla en la Revista; y directamente al archivo las siguientes: Corresponsal del Perú, señor Harth-Terré, abril 25 y 26: Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima, abril 25 (lamentando no haya «Sección Arquitectura»); Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mayo 9; Centro Ingenieros de Córdoba, mayo 14; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, mayo 15 y Centro Naval, igual fecha.

Comunicaciones de la Presidencia. — El señor presidente da cuenta a la Comisión Directiva: 1º Que con motivo del homenaje al Ing. Duclout, organizado por el Centro Estudiantes de Ingeniería, concurrió al acto acompañado de varios consocios que designó oportunamente en representación de la S. C. de A. 2º Que están haciéndose gestiones en el Concejo Deliberante para que se realicen concursos públicos para determinar la arquitectura uniforme de las avenidas diagonales. 3º Que en vista de un pedido que hiciera a la Compañía Nordiska, ésta ha resuelto autorizar a todos los miembros de la S. C. de A. para que puedan consultar cuando lo deseen una importante biblioteca que posee, compuesta por obras de arquitectura y decoración. 4º Que ha solicitado del consocio, señor Morra, una cantidad de invitaciones para visitar la nave «Italia», las cuales serán dadas a los socios que se interesen en el asunto.

Diccionario de Bibliografía y Tecnología Científicas, de Madrid. — Se lee una nota de la Sociedad Central de Arquitectos de Madrid, de abril 16, que firma el arquitecto Manuel Martínez Angel, pidiendo la cooperación de los arquitectos argentinos, para la sección Arquitectura de un Diccionario de Bibliografía y Tecnología Científicas. Se resuelve designar al consocio señor Greslebín como delegado de la Sociedad, con el encargo de proponer otro colaborador que lo secunde. Se resuelve también publicar la nota en la Revista para conocimiento de los señores socios.

Busto Dormal. — Comunica también el señor presidente que la familia del arquitecto Dormal ofrece, por su intermedio a la Sociedad, la donación de un busto del extinto socio honorario y fundador. Queda resuelto aceptar y agradecer la gentil donación, y aprovechar la oportunidad para entregar el diploma de socio honorario del arquitecto Dormal, a la familia.

Miembros corresponsales: Elizalde y Torres Balbás, en España; Manrique Martín, en Bogotá. — Por propuesta del señor Coni Molina, queda nombrado corresponsal de la Sociedad en San Sebastián (España) el arquitecto Luis Elizalde; por propuesta del señor Alvarez, el arquitecto Leopoldo Torres Balbás, en Madrid; y por propuesta del señor Rivarola, el arquitecto Alberto Manrique Martín, en Bogotá (Colombia).

Concurso del Sanatorio de la Sífilis de Montevideo. — Se lee una nota de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de mayo 7 y otra del Sanatorio Profiláctico de la Sífilis, de Montevideo, mayo 15, por las cuales se hace saber a la Sociedad que ha quedado resuelta la participación de los arquitectos uruguayos, al concurso del Sanatorio; pidiéndose al mismo tiempo que se recabe la de los arquitectos argentinos, en mérito de las razones que se exponen en los antecedentes que envían adjuntos a las notas. Queda resuelto publicar todos los antecedentes en la Revista y dejar en suspenso la resolución definitiva de este asunto, teniéndose presente una próxima visita que se sabe hará a esta ciudad el Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Socios nuevos: V. J. Durand, activo; Lemos, aspirante. — Hallándose en las condiciones requeridas por los estatutos, son aceptados: como socio activo el arquitecto Víctor J. Durand; y como aspirante el estudiante Ernesto E. Lemos, presentados respectivamente por los consocios Narciso del Valle y Amílcar Durelli y Carlos F. Ancell y Blas J. Dhers.

Pase de aspirante a activo. — Por indicación del señor Tesorero, se declara «presente» al socio aspirante Enrique Noetinger, que figuraba ausente desde 1919, y se le promueve a socio activo, teniendo en cuenta la fecha de su diploma profesional: septiembre 3 de 1919.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levantó la sesión, siendo las 19 h. 35 minutos.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

18ª. sesión de la Comisión Directiva, de Junio 4 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina.

Presentes: (orden de llegada)
Albertolli
Alvarez
Rivarola
Karman
Squirru
Coni Molina
Orlandi
Galfrascoli
Moreno de Mesa

En Buenos Aires, a 4 de junio de 1924, siendo las 18.45 horas el señor presidente declaró constituída en sesión la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, estando presentes los miembros de la misma que a continuación se expresan en su orden de llegada: Albertolli, Alvarez, Rivarola, Karman, Squirru, Coni Molina, Orlandi, Galfrascoli y Moreno de Mesa.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Concurso Cárcel de Coronda. — Se pone en discusión el asunto relativo al Concurso de la Cárcel de Coronda, dándose previamente lectura a un informe del señor Asesor Letrado, doctor Mendonça Paz, fecha junio 4, basado en los antecedentes que se le remitieron por Secretaría y en la copia de una exposición del señor Rivarola, fecha mayo 20, donde relata la incidencia con toda detención. En su informe, el señor Asesor, llega a la conclusión que los dos socios que se han alzado contra el fallo del Jurado, han dejado de cumplir obligaciones que claramente les imponen los Estatutos y el Reglamento Interno de la S. C. de A., y que por lo tanto corresponde se aplique una sanción a sus procederes, aún cuando aconseja que ella no sea de carácter tan grave como la que menciona el artículo 12 inciso c) de los Estatutos. Opina asimismo que la resolución debe hacerse conocer también del señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, velando de este modo por la seriedad de los concursos públicos y la alta autoridad moral de un Jurado compuesto, como el de la Cárcel de Coronda, por profesionales.

El señor Rivarola manifiesta que a su juicio se trata de un grave asunto que cae directamente bajo la penalidad del artículo 12, inciso c) de los Estatutos, pues se ha dado una nota pública que quita autoridad a la Sociedad Central de Arquitectos, al alzarse dos de sus socios contra un fallo, en el que aquélla intervenía oficialmente, representada por dos miembros de su «Colegio de Jurados». Hace notar la situación desairada en que quedaría la S. C. de A. si el Gobierno de la provincia de Santa Fe, accediendo al pedido de los nombrados socios y otros concurrentes, no ratificase el fallo del Jurado. Termina el señor Rivarola manifestando que, a su juicio, corresponde la aplicación del artículo 12 inciso c) de los Estatutos y que así debe declararlo la C. D., atenuando después esa penalidad, en mérito a los antecedentes de esos socios y al espíritu de concordia que guía a esta C. D.

Se adhieren a esta opinión los demás miembros presentes, acordándose también la necesidad de enviar una nota con lo resuelto, al señor Gobernador de la provincia de Santa Fe. Por moción del señor Coni Molina se dispone que en la publicación que se haga de este asunto, no se mencionen los nombres de los socios aludidos.

Invitado a concretar su moción, el señor Rivarola lo hace en los siguientes términos: «Estudiados todos los antecedentes del asunto, la Comisión Directiva resuelve declarar que el acto cometido encuadra dentro de la sanción que establece el artículo 12, inciso c) de los Estatutos, de acuerdo a lo cual los socios activos señores..... deberían perder su calidad de tales. Sin embargo, dados los antecedentes de los mismos dentro de la S. C. de A. y el espíritu de concordia que guía a la C. D., sin sentar con esto precedente para casos futuros, ella se limita a llamarles por esta vez la atención sobre la gravedad del hecho cometido y hacerles conocer el disgusto con que ha visto semejante proceder. Asimismo dispone que se dé publicidad a esta resolución y se la comunique a S. E. el señor Gobernador de la provincia de Santa Fe».

Puesta a votación la moción, es aprobada por unanimidad. (Se retira el señor Rivarola).

Se resuelve asimismo felicitar al señor Asesor por su informe, y agradecérselo por nota.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del Arquitecto J. Bunge, junio 3 (con nota agregada): a sus antecedentes; Juez de Comercio doctor Labougle, mayo 19: contestar afirmativamente; Centro Ingenieros, Arquitectos, Constructores y Anexos de Tucumán, mayo 23: agradecer; y directamente al archivo, las siguientes: Sociedad de Arquitectos del Uruguay, telegrama de mayo 25 (ya contestado); Asociación Arquitectos de Chile, telegrama de igual fecha, también contestado; Arquitecto Edwards Matte, telegrama de mayo 25, contestado por la presidencia; Centro Ingenieros de Córdoba, mayo 31; Centro Nacional de Ingenieros, junio 2; y arquitecto Christophersen, mayo 23.

Concurso del Sanatorio de la Sífilis (Montevideo). — Informa el señor Presidente, que con motivo de una reciente visita del arquitecto Acosta y Lara, se ha enterado de todos los pormenores del asunto relativo al Concurso para el Instituto de la Sífilis, los que explica a la Comisión. Queda resuelto: agradecer la actitud de los colegas uruguayos al pedir la presentación de los argentinos; comunicar a los socios la prórroga hasta el 31 de agosto para la presentación de proyectos y hacerles saber que quedan en libertad de concurrir, aún cuando la C. D. entiende que en este concurso deben abstenerse los arquitectos extranjeros, para permitir que él se decida entre los uruguayos, lo que encuadraría mejor dentro de las conclusiones del II Congreso Panamericano de Arquitectos.

Construcciones en las diagonales. — Por iniciativa del señor Presidente queda resuelto dirigir una nota al señor Intendente, felicitándolo por el proyecto de convenio con la Sociedad Geo E. Nolan Incorporated, de Nueva Jersey, para la construcción de edificios en la diagonal Roque Sáenz Peña, y manifestándole que esta Sociedad profesional aplaude sin reservas su progresista actitud. A indicación del secretario, señor Alvarez, se dispone enviar también una nota en igual sentido al Concejo Deliberante.

Corresponsal en París. — A moción del señor presidente queda nombrado corresponsal de la Sociedad en París, el arquitecto Maurice Poupinel (Avenue Jules Jamin 22, París XVI).

Congresos Internacionales de Arquitectos. — Por moción del señor presidente, queda resuelto gestionar por intermedio del arquitecto Fitte, actualmente en París, la adhesión de la Sociedad al Comité Central des Congrés Internationaux des Architectes», cuyo asiento es París.

Socios Honorarios y Corresponsales. — Queda resuelto pedir a la Comisión de Revista, que incluya en los números siguientes del órgano oficial, la nómina completa de los corresponsales, como igualmente los socios honorarios fallecidos, que deberán ir en el orden alfabético que les corresponda, señalados con una cruz.

Nuevos socios honorarios. — Por moción del señor presidente, fundada en los méritos de ambos candidatos, que enumera someramente, se resuelve que sean propuestos en la primer asamblea, para socios honorarios de la S. C. de A., los arquitectos Ismael Edwards Matte, de Chile, y Alfredo R. Campos, del Uruguay.

Homenaje a Reinaldo Giudice. — El señor Galfrascoli que fué designado en sesión de noviembre 9 de 1921, delegado de la Sociedad ante la Comisión de Homenaje al maestro Reinaldo Giudice, entrega unas listas de suscripción para que se hagan circular entre los socios, las que ha recibido recién el día 2 del corriente. Queda resuelto devolver las listas y que la Sociedad contribuya con la cantidad de $ 100.

Homenaje a Dormal. — Se resuelve que de la nota que se dirigirá al Consejo Deliberante, pidiendo que se dé el nombre de Arquitecto Dormal a la Plazoleta del Teatro Colón, se entregue oportunamente una copia a la familia del ilustre extinto.

Siendo las 19.50 horas el señor presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente





Pabellón principal
Club Atlético San Isidro.

Por el Arq. Roberto Soto Acebal
S. C. de A.